8
8-B
42

Digitized by Google

XIII.C.69

FRANCIA INTERESSADA CON PORTVGAL.

EN LA SEPARACION DE CASTILLA.

CON NOTICIAS DE LOS INTERESSES comunes de los Principes, y Estados de Europa.

A LA MAGESTAD CHRISTIANISSIMA

DE DOÑA ANA DE AVSTRIA.

REYNA REGENTE DE FRANCIA, Y DE NAVARRA.

OFRECE HVMILISSIMAMENTE, Y consagra con deuido culto,

ANTONIO MONIS DE CARVALLO, Fidalgo de la Casa del Sereniſsimo Rey de Portugal Don Iuan el IV. Cauallero Profeſſo, y Comendador de Vimioſo del Orden de Chriſto, Oydor de la Real Chanceleria del Puerto, y Secretario de ſu Mageſtad de Portugal en la Embaxada a la Mageſtad Chriſtianiſsima.

EN BARCELONA,

En la Emprenta adminiſtrada por Sebaſtian de Cormellas Mercader, *Y à ſu coſta.* Año M.DC.XXXXIV.

SEÑORA.

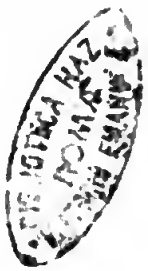

BIEN conozco, que no ay neceſsidad de hazer a vueſtra Mageſtad Chriſtianiſsima demonſtraciones, o memorias de los intereſſes de Francia, pues no puede auer perſona en el mundo, que mas los entienda, porque no ay alguna, que mas los ame: Vna, y otra coſa ſe prueua de la ſoberana diuiſa, que vueſtra Mageſtad honrò por ſuya; Es vna Aguila Real, que con manos armadas, y alas abiertas, defendiendo a ſus hijos, y a ſu Reyno, ſe explica en eſta letra: Natos, & noſtra tuemur: Podia auer reparo en la figura, porque para guardar hijos, y Reyno, armas tenia de Aguila, que ſobrauan, ſin que abrieſſe las alas, para ampararlos; Mas no ay, que reparar, que las acciones de vueſtra Mageſtad Chriſtianiſsima han ſido explicaciones deſta empreſa; Manos armadas para defender hijos, y Reyno; Alas abiertas, para conſeruar, defender, y amparar los aliados, de modo que vueſtra Mageſtad, es Aguila de Francia con las armas, y de ſus aliados con las alas;

Digitized by Google

mas he querido ofrecer a vueſtra Mageſtad, Francia intereſſada con Portugal, para que viendo el mundo las finezas, que la generoſidad de vueſtra Mageſtad obra por la Corona Portugueſa, ſepa, que con eſſas miſmas ſatisfaze mas cumplidamente la Regencia de Francia, y aun el miſmo motiuo de ſuſtentar mejor hijos, y Reyno, y que con tener a vueſtra Mageſtad por madre, no ſe conoce en el Rey Chriſtianiſsimo menoridad, ſiendo ya Luis XIIII. en la dicha, ſino en los años, y que ſi la Ceſarea Caſa de Auſtria con lo mas ſublimado de ſu ſangre, concurriendo las venas de Portugal, pudo formar en vueſtra Mageſtad vn cuerpo de Eſpaña, vueſtra Mageſtad eleuandoſe en ſi miſma, ha depueſto el cuerpo, y la ſangre, y quedò ſola vna alma de Francia, igualando a vna Reyna Blãca, tambien de Eſpaña, madre de Luis el Santo, otra que ha ſido eſpoſa de Luis el Iuſto. El Sereniſsimo Rey de Portugal D. Iuan el IV. tiene por ſi la notoria juſticia de ſu cauſa en la ſangre, que hereda de vna tia de vueſtra Mageſtad Chriſtianiſsima; Tiene las leyes comiciales de ſu Reyno, para excluſion de Principes eſtrangeros, y para la deciſion de todo tiene el coraçon de ſus pueblos; y el dominio y poſſeſſion entera de ſus Reynos; Es aliado de vueſtra Mageſtad, es Francia intereſſada, y es vueſtra Mageſtad Reyna Regente de Francia, prodigio de virtudes, y prudencia; No ay que paſſar mas adelante, ſino en los deſſeos, de que Dios proſpere la Real Perſona de vueſtra Mageſtad, por muchos ſiglos, y que en ellos viua ſiempre Auguſto, y inuicto el Rey Chriſtianiſsimo Luis XIIII. con muchos herederos de ſu Corte.

Antonio Monis de Caruallò.

FRAN-

FRANCIA INTERESSADA CON PORTVGAL.

EN LA SEPARACION DE CASTILLA.

CON NOTICIAS DEL INTERES comun de los Principes, y Eſtados de Europa.

DEMONSTRACION I.

En la razon de Eſtado general.

NOTORIO es a toda Europa, ya de muchos ſiglos paſſados, que la Corona de Caſtilla ha ſido ſiempre emula, y enemiga de la de Francia; porque aunque ſe celebraron entre ambas diuerſas vezes inuiolables Pazes, jamas llegaron a tener, ni aun apariencia de Treguas, y ſolo ſe podian llamar ſuſpenſiones de Armas publicas, y continuaciones de Armas ſecretas. En todas las tres lineas de los Chriſtianiſsimos Reyes de Francia, Capeto, Valoes, y Borbon, ſe hallan pocos que no ayan peleado contra Caſtilla, ya para impedir los deſignios, ya para reſtituirſe lo vſurpado; ſin exceptuarſe el Santo Rey Luis, pues auiendo dado libertad al Reyno de Sicilia, le pidio el Rey D. Pedro Tercero de Aragon vna gran ſuma de dinero preſtado, con el fingido pretexto de que yua hazer la guerra a los infieles de Berberia, y con el miſmo dinero inuiſtio aquella fertil y delicioſa Isla; dando ocaſion a las llamadas Viſperas Sicilianas. Pero no ſolo le hizo Eſpaña aquella guerra, mas aun le vſurpò el Reyno de Caſtilla, que le vènia de derecho, como es notorio, por la

Reyna doña Blanca ſu madre, hija mayor del Rey don Alonſo el Nono de Caſtilla. Continuaronſe las injuſtas poſſeſſiones de otros Eſtados que pertenecian a Francia, y el Catolico Fernando ſe apoderò del Reyno de Napoles, del Eſtado de Milan, y deſpues del Reyno de Nauarra cuyo dominio tocaua, vno a Luis Duodecimo, y otro al Rey Henrique de Aibret; ſin que jamas reparaſſen los Reyes de Caſtilla en las obligaciones que tenian a los antiguos Reyes de Francia, que con ſus armas y ſocorros auian reſtituido la libertad a ſu Patria cautiua, y oprimida.

Llegò eſte deſſeo de aumentar ſu Monarchia a intencion deſcubierta, quando la Generoſiſſima Caſa de Auſtria, con el caſamiento de vna hija de los Reyes Catolicos, dio Reyes a Caſtilla; entrando en ella a dominarla por faltar la ſuceſſion, y la vida a la Sereniſſima Reyna de Portugal Doña Iſabel, muger del Rey Don Manuel, el qual fue jurado y coronado en Toledo por Rey, y Señor de Caſtilla, Leon, y Aragon año de mil quatrocientos y nouenta y ocho. Auiendo hecho jurar en ſu falta, al ſeñor Don Iayme Duque de Bargança, por Principe heredero de Portugal; pero ni vno ni otro tuuo efecto, por cauſa de la referida ſuceſſion. Entrò pues la Caſa de Auſtria en Eſpaña por la otra hija menor caſada con Felipe el Hermoſo, que fueron padres del inuencible Emperador Carlos Quinto, y como deſta Auguſtiſſima Caſa proceden el Rey Catholico, el Empeperador de Alemania, los Archiduques de Auſtria, Condes de Tirol, y otros, quedò con diſuſos ramos aſſegurada, y deſpues por muchos caſamientos poderoſiſſima. Con eſte poder, y la auerſion continua que tuuo a Francia, porque ſolo ſe oponia a ſu demaſiada grandeza, ya la que era ſolo emula, quiſo ſer en todo ſuperior, para formar de agenos Eſtados, vna Monarchia, que ſiendo toda ſuya, fueſſe la vniuerſal de toda Europa. Y aunque ſe auian hechado por diuerſas partes los fundamentos deſte edificio imaginario, nunca le tuuieron por efetuado, ni ſeguro, ſino deſpues de la muerte del Rey Don Sebaſtian Monarca valeroſiſſimo de Portugal, y de la del Cardenal Rey Henrique ſu tio, porque vniendoſe aquellas Coronas quedaua el Prudente Rey Felipe Segundo abſoluto ſeñor de todas las Eſpañas, que es lo que afectuoſiſſimamente auia ſiempre deſeado. No dexò perder la ocaſion que ſe le venia a la mano, pues aprouechandoſe del poder, armas, dinero, y negociaciones ocultas, en tiempo en que el Reyno eſtaua deſtituido, y falto de la mayor parte de la Nobleza por auerla perdido en los campos de Africa, y por vna peſte que ſobreuino, ſe pudo ver en breue ſeñor de toda aquella Monarquia. No importaron las muchas diligencias que hizo la Sereniſſima ſeñora doña Catalina legitima heredera della, como hija del Infante Don Duarte, y nieta

nieta del Rey Don Manuel, porque como era menos poderosa, y su hijo el señor don Teodosio de edad de doze años, auiendo acompañado al Rey Don Sebastian su tio, quedò prisionero en Africa; y despues en Castilla fue detenido, con tanto sentimiento de su Serenissima madre, que dixo muchas vezes: Que antes quisiera que su hijo estuuiera en Berberia. Fue facil al Rey Catolico el ampararse entonces de todo el Reyno, y con èl quedò no solo señor de todas las Españas, mas aun de las dilatadas conquistas de Portugal en las quatro partes del mundo. Siguiendo pues este designio, tratò en toda ocasion de reboluer lo restante de Europa, para incluirla debaxo de su poder, y del de la Casa de Austria, la qual en el Imperio tenia a Vngria, Bohemia, y Austria, y otros muchos Estados posseidos; y para aumentarlos, priuò de los suyos a los Electores que tenian amistad con Francia, y estauan debaxo de su amparo. Diuidiò el Palatinado, con tanto agrauio de los Reyes de la Gran Bretaña, y Dinamarca, y dexando en su Casa lo mas importante dèl, dio al Rey Catolico el de Salrey desta parte del Rin, y el alto, y parte del baxo al Duque de Bauiera. Vniosse con los Principes que podia reduzir a su intento, o por apassionados, ò menos fuertes, para que le quedasse mas facil el alcançar la Monarquia vniuersal que pretendia; y para que Francia no pudiesse tener los antiguos Cesares que la autorizauan, quiso hazer hereditario el Imperio. A Castilla estauan vnidos los Reynos de Leon, Aragon, y Nauarra, y para el Rey Catolico ser señor de todas las Españas; alcançò por fuerça, y por industria la detencion injusta de Portugal. En Italia auia entrado vsurpando a la Corona de Francia el Estado de Milan, y los Reynos de Napoles, y Sicilia, para señorearla toda, como queda ya referido, dando a entender a los Principes della, q̃ solo èl podia ser coluna de la Fè, y defender la Religiõ Catolica entre todos, cubriendose el Leon debaxo del pellejo de cordero, y siẽdo este especioso pretexto en todas partes, vna de sus maximas celebradas. Procurò impedir el socorro de Venecianos, y Franceses, oprimiendo a los Cantones, y quitando la Valtelina a los Grisones, de modo, q̃ para sus comunicaciones de Alemania, è Italia, fuessen los Castellanos los dueños absolutos de aquel passage. En todos los Paises-Baxos tenia la dominacion absoluta, hasta q̃ haziẽdola insuportable el Duque de Alua, se separaró los Estados vnidos. Al de Polonia puso en vna cõposicion el auer de casarse cõ vna de las hijas de la Casa de Austria; y cõ el paréntesco de otra, obligò al Duque de Bauiera a su deuociõ; ocasionãdo cõ esto, medios para nueuas pretẽsiones, y seguridades para las q̃ de presente tenia; passãdo tãto adelante aquella ambicion de la vniuersal Monarquia, de q̃ hazian la cabeça en España, q̃ hasta en la Corte de Viena eran sus Ministros los que

dauan las leyes, y se seguia en ella, antes el gusto de Castilla, que la libertad de Alemania. Todos estos intentos y designios eran disposiciones conuenientes para separar, y destruir el inuicto y antiquissimo Reyno de Francia, diuidiendole en Estados diuersos y separados; leuantando, soplando, y fomentando en el con armas, negociaciones, y dinero muchas conspiraciones, sediciones, y guerras ciuiles. Ya embiaua para este efeto poderosos exercitos, ya daua pensiones a los que le eran aficionados, para entretener a todos en las rebueltas, y esto con tanta publicidad, que corria la moneda de España en los exercitos de Francia, separados de la Corona, como si fuera la Frãcesa, siendo mas los Castillos en ella que las Lises. Todo es tan notorio, que no necesita de prueua. Deste modo yua caminando poco a poco la Augusta Casa de Austria, porque no puede alcançarse vna Monarchia absoluta, sin que vayan por sus grados la negociacion y la fuerça; y de diuersos y dilatados miembros compuso el Monstruoso y vniuersal gigante de su grandeza, el qual querian fuesse solo el Atlante de Europa, ò el lucero Ciclope del Orbe. Y como Francia por su situacion y grandeza, era la que podia sola, impediendole los progressos, negarle la distribucion de la cabeça, a los distantes, y dilatados miembros de su cuerpo, erale necessario precisamente valerse de su antigua razon de Estado, que consiste en oponerse del todo a la enemiga, contrapuntandole todos sus puntos, descubriendole los designios de sus negociaciones, con otras, y oponiendo a sus fuerças, con poder, y grandeza otro mayor gigante formado de vn cuerpo mixto de alianças, en Alemania, en Flandes y en Italia; para que si los poderes de la Augustissima Casa de Austria eran los instrumentos del daño, se procurasse el remedio con diminuirlos; Socorriendo a despojados Principes del Imperio, aliandose cõ el Rey de Suecia, defendiẽdo a los Grisones para q̃ no perdiessen la Valtelina; restituyẽdo y ayudãdo a los principales de Italia, conseruando, y assistiendo a los Estados vnidos; y finalmente deseando y procurando con afectuosissimo estremo, que Portugal boluiesse a su natural y legitimo heredero, y cessassen tan peruersos, y arriesgados designios en daño de la libertad publica de Europa.

De lo que contribuye la separacion de Portugal a Francia, contra los referidos designios de Castilla.

ESTOS son breuemente repetidos los intentos de la Casa de Austria contra la Monarquia Francesa, en orden a alcançar la vniuersal de toda

toda Europa; agora mostrarèmos quanto es Francia interessada con Portugal en su infelice separació para desbaratarlos. Y para que con mas entero conocimiento se discurra de los intereſſes de vna y otra Corona, y se sepa en vna sola cifra lo que falta a Castilla y ayuda a Francia, harè vn breuissimo punto de lo que Portugal es en si, y de lo que contiene en la dilatacion de sus conquistas.

La heroica y gloriosa Monarquia de Portugal, esta situada en la mejor y mas templada parte de las Españas: diuidese en cinco Prouincias, tan ricas y abundantes, que pudieran llamarse cinco Reynos; y en este sentido tienen disculpa los que dizen, que son las seys Prouincias, añadiendo por sexta vna Corona, que es el antiguo Reyno de los Algarbes. Es vna destas Prouincias la que se llama de (entre Duero, y Miño) que son los dos famosos rios que la limitan, y por el vltimo se diuide del Reyno de Galicia. Y tantas son las Abadias, Prioratos, Conuentos, Iglesias Parroquiales, Monasterios, Encomiendas de las sagradas Ordenes Militares, que se paga cada año desta sola Prouincia a todos los Eclesiasticos della, mas de vn millon de oro de renta; contiene mas de mil y quinientas pilas de Bautismo; y es tan poblada de hombres, que solo en la villa de Barcelos, que es del Primogenito de la Real Casa de Bergança; y en su comarca ay treynta y dos banderas, en que se alistan diez y ocho mil hombres armados. Es tan fertil, fresca y deliciosa, que le cupo por suerte el rio Letes mudado el nombre en Limia, el qual riega los muros de la notable villa de Viana, Roma de Cipiones, Grecia de Sabios. Deste rio escriuieron los antiguos; y dixo Lucio Floro de los Romanos, que temian que en passando sus aguas, luego alli se oluidassen de sus patrias, entre las delicias y fertilidad de los campos Elisios, que son los que le quedan circunuezinos; para cuyo decoro y alegre sitio ay en esta Prouincia dozientos puentes de arcos, y veynte y cinco mil fuentes manantiales; y ella sola tiene en su distrito seys puertos de mar, de grande vtilidad y comercio.

La otra Prouincia que de vn lado la confina es la Transmontana, llamada en Portugues (detras dos montes) fertil, fuerte, y sobrada de todos los frutos naturales, y con mucha abundancia de caças. Diuidese en ella Portugal por vna parte del Reyno de Galicia, y por otra del Reyno de Leon.

La tercera que se sigue, es la Prouincia llamada (Beira) regada toda de caudalosos rios, fertil de muchos frutos, poblada de muchissima Nobleza, y en ella se diuide Portugal de Castilla la Vieja.

Es la quarta Prouincia la Estremadura, ò por otro nombre (el Ribateyo) a la orilla de Tago situada: goza de la mejor templança del ayre, y es la region mas saludable y florentissima de todas en la fertilidad.

lidad,abundancia,y otras grandezas.

La quinta,es la rica y famoſa Prouincia Tranſtagana, llamada en Portugues (de Alentejo) la qual entre todas las otras tiene el lugar primero de los frutos,y trigos mas excelẽtes, y en tanta abundancia, que ſobra en año fertil a poder dar ſuſtento a todo vn Reyno.Es por todas las partes fortificada, y es la madre de marmores, alabaſtros, y jaſpes eſtraordinarios, de que tãbien ſe halla gran cantidad en muchos lugares de la inclita Prouincia de (Ribatejo) haſta para la fabrica de murallas, como ſon las de la famoſa villa de Setubal. Por la dicha Prouincia de Alẽtejo, ſe diuide Portugal d la Eſtremadura de Caſtilla.

Es de la Corona de Portugal el antiguo Reyno de los Algarbes, a q̃ otros llamã oy ſexta Prouincia, y en èl ſe halla abundantiſsima copia de todos los frutos naturales, muchos artificiales, y prouechoſiſsimas peſcarias,y caças por mar y tierra,cõ famoſos puertos de mar,y por eſte Reyno ſe diuide Portugal de Caſtilla,frõtero a la Prouincia de Andaluzia; y cada qual deſtas Prouincias tiene iluſtriſſimas y antiquiſsimas caſas de los Grãdes,y Titulares del Reyno, Duques, Marqueſes,Cõdes,vn Bizcõde,vn Barõ,vn Marichal,y muchiſsimos Señores de tierras,cuyos nõbres y calidades callo, porq̃ ſus altos meritos los han hecho en Europa, muy conocidos,y los mas Portugueſes contados por hazañas,han moſtrado q̃ es muy numeroſiſsima ſu Nobleza.

Ay en las dichas Prouincias tres Arçobiſpados; el de Braga,cuyo Arçobiſpo es ſeñor de aquella Auguſta Ciudad,verdadero Primàs de las Eſpañas,y tiene haſta ſeſenta mil ducados de renta;la miſma tiene el Metropoli del Reyno,è inſigne Arçobiſpado de Lisboa;y el de Ebora llega a ſetẽta mil ducados cada año; y de ſus Dignidades ay algunas de a quatro, y a ſeys mil ducados, q̃ ſon en Francia a doze,y a quinze mil libras de renta. Y cada qual de ellos tiene vn Obiſpo coadjutor a q̃ llaman de Anillo, para ayudarlos. Y aunq̃ ſon ſolos tres Arçobiſpados,tienen tãtas juriſdiciones y rẽtas,q̃ bien pudierã dellos hazerſe treze,ſin quedar inferiores a los que tienẽ otros Reynos de Europa. Tiene onze Obiſpados,el de Coimbra cuyo Obiſpo es juntamente Conde de Arganil, ſeñor de otros lugares, cõ cincuẽta mil ducados de renta; el de Lamego,con treynta mil; el de la Guarda,cõ veynte y cinco mil;el del Puerto,con diez y ſiete, y por eſte modo los de mas;demanera,q̃ aunq̃ ſon ſolo en numero onze,pudieran dar treplicado el numero en otras partes, ſegun las juriſdiciones y rentas, y anſi ſe tratan con ſingular decencia, y autoridad.

Tiene Portugal cinco grandes Prioratos, en que ſon Prelados Eccleſiaſticos el gran Prior del Crato, con veynte y cinco mil ducados de renta;el gran Prior de Guimarẽs; el de Tomar de la Orden de Chriſto; el de Palmela de la de Santiago,y el de Auis de la Orden del miſmo nombre, con inſignias de Obiſpos, y muchas juriſ-

jurisdiciones y rentas;y la famosa Abadia de Alcobaça,de q̃ se cogen de quinze a veynte mil ducados cada año. Y ay mas de quinientos Conuentos de Religiosos, con los Reales de la Batalla,y de Belen, y otros por su grandeza incomparables.

Son insignes, y grauissimos en Portugal los tres sagrados Tribunales de la santa Inquisicion,en Lisboa, en Coimbra, y en Ebora, todos con doctissimos, è ilustres Inquisidores,y Deputados; y todos estos Tribunales tienen muchos Oficiales, y rentas. Tiene Portugal de su Real patronazgo muchissimos Beneficios,Priorados,y Abadias,que el Rey nõbra,y las mas dellas grandes y ricas. Y he referido aqui algunas de las rentas Ecclesiasticas del Reyno de Portugal, por escusar ser largo en mostrar las muchas riquezas,rentas,poderes, dominios,y señorios de los Grandes, y Titulares,que fuera digression mucho larga querer contarlos, y explicar las grandezas de cada qual,y del mismo modo lo que tienẽ los Hidalgos,Caualleros, pueblos, y Nobleza del Reyno; porque con lo que he dicho, queda bien certissimo el argumento para las nueue partes, con ser ver lo que sale de la decima.

Tiene Portugal en todas sus Prouincias diez y ocho Ciudades,de las quales algunas han sido Corte de los Reyes antiguos, Ebora,y la celebradissima Coimbra, en la qual la sapiẽcia edificò su casa soberana, poniendo en ella los mas raros milagros de sus poderes, con insignes Professores de todas las ciencias, y letras,saliendo de aquella coronada, y rica Vniuersidad muchos de los mayores luzeros de Europa. Demas de otras Vniuersidades menores que ay en el Reyno.

Son las otras ciudades de mucha grandeza,tanto en los edificios, como en el trato, la de Bragua, la del Puerto, las de la Guarda, Miranda, Viseu, Eluas, y las demas que hazen el numero referido.

De villas grandes y populosas,tiene Portugal mas de seyscientas,y pueden competir muchas dellas en el sitio y grandeza con las Cortes de algunos de los Principes de Europa De tierras llamadas (Couttos) que son de dominios particulares, tiene doze muy largos y dilatados, otros a que llaman (Consejos) y son inumerables los lugares y aldeas vezinas a las dichas villas, como puede saberse de la de Couillan, que siendo vna de las mas pequeñas, ella sola comprehende en su comarca trezientos y sesenta lugares.

Tiene el Reyno de Portugal por todas sus partes muchas plaças fortificadas, todas con fortalezas regulares, cinco junto a Lisboa en la entrada de la mar, la de Belen,la de Cabeça-Seca,la de San Antonio, la de la Torre-Vieja, la de Almada, con la inexpugnable fuerça de San Gian, y dentro de Lisboa el famoso castillo de San Iorge. Tiene las fortalezas de Setubal, toda de roca viua; la del Puerto, la de Viana del Lima, la de Cascais, la de Zezimbra, la de Peni-

Peniche la de Obidos, la de Faro, las de Sagres, de Tauira, de Lagos, y de Cines, la de villa de Conde, la de Aluor, la de Peñon, la de Ecleira, la de Albufeira, la de Bargacaceira, las de Loulè, de Porches, Portimam, Atalaya, y la de Cacela, la de Alcoutin, la de Mertola, la de Crasto Mariño, y otras muchas, todas fortificadas y guarnecidas de mas de muchas casas fuertes que llaman Torres, y las principales villas todas muradas.

La Corte y assistencia de los Reyes Portugueses es Lisboa, Reyna de las ciudades de España, y sola vn Reyno, emporio maritimo, y vniuersal teatro de todo el Orbe.

No trato del mucho oro y plata que los Griegos y Romanos venian a buscar antiguamente en los montes y rios de Portugal; porque como oy no vemos estos tesoros, es hablar de difuntos, ò de escondidos; si bien de algunos rios aun oy se recoge muy grande cantidad de oro menudo, como es junto a la villa de Goes, y en otros lugares de Portugal; dexo muchos minerales de estaño, plomo, y azauache, que estàn abiertos en muchas partes del, y grã cantidad de piedras preciosas que se hallan natiuas en muchas villas y lugares; la immensidad de jaspes, porfidos y alabastros, y aun otras piedras de diuersos colores, que siendo estraordinarias, se hallan muy comunes en Portugal, aun para edificios ordinarios; y otras rarissimas excelencias de frutos naturales, y artificiales: no trato de ellas, ni de Cosmografia, ni de todos los nombres de Ciudades, Villas, Plaças, y otras grandezas, ni de la fertilidad de todas las tierras de Portugal, porque cada Prouincia merecia vn libro, y todo està escrito en tratados que hizieron grauissimos Autores, y se halla junto en lo que escriuio Antonio de Sousa de Macedo, Oidor de la Real Casa de la Suplicacion de Lisboa, y oy residente por su Magestad de Portugal junto a la Magestad de la Gran Bretaña, en el doctissimo, y elegantissimo libro que intitulò, *Excelencias de Portugal*, siendo vna de las mayores el auer produzido vn tal sugeto. Y como es de mi intento dar solo vn rasgo, ò mostrar vna cifra de Portugal, no deuo ser mas largo para el asunto, tratando breuemente de las conquistas.

Tiene Portugal por su notorio derecho la conquista de la India Oriental, y en ella vn Imperio, q̃ en comercio, y riquezas, es extraccion y copia de todos los mayores del Oriente, cõ inexpugnable Plaças y fortalezas, q̃ exceden el numero de sinco: entre ellas son las de Moçambique, y los auriferos rios de Cuama, ò Monomotapa, las de Mombaça, y de Mascate, la famosa de Diu la de Damam, la de Baçaim, la gran Capitania de Chaul, la fortaleza de Onor, la de Barcelor, la de Mãgalor, la de Cananor, la de Crãganor, la ciudad, y fortaleza de Cochim, la de Coulam, la de Negapatam, la de Santo Thomè, ò Meliapor, la Isla de Ceylam, y su conquista, en que

està

eſtá la Ciudad de Columbo,la fortaleza de Iafanapatam,la de Manar , la Ciudad del nombre de Ieſus,la fortaleza de Aſſarin,la de Danu,la de Agaçim,de Manora de Trapor,dos en las Islas de Solor,y Thymor,y en la China la famoſa Ciudad,y fortaleza celebre deMacao,y otras Villas,y Plaças, que no cuento, ſin que de todas eſtas Plaças referidas,que ſon las principales del Oriente, ayan tomado alguna los Olandeſes , y todas tiené reconocido,y aclamado a ſu Rey Sereniſſimo Don Iuã el IV.Tiene el Reyno de Portugal en los diſtrictos de las dichasPlaças,muchas Ciudades,Villas, Eſtados,y Prouincias enteras,y ſobre todas la nombrada Isla de Goa , que es celebre Metropoli de todas ellas; Eſta famoſa Isla es la Corte Catholica del Oriente,reſiden en ella los Virreyes,el Tribunal dela Santa Inquiſiciõ,el de la haziẽda Real,y otros muchos ; Toda es fortificada,con murallas y con ſeis fortalezas,que la guardan,de mas de otras,que quedan circunuezinas,y a ella embiarõ ſiempre muchos de los Reyes del Oriente varios tributos , y ofrendas de amiſtad con ſolenes Embaxadores , para que las entregaſſen a los Virreyes reconociendo en ellos al Sereniſſimo Rey de Portugal. Es Goa la Cabeça del Arçobiſpado,y Primacia de toda la India Oriental,en que tiene el Arçobiſpo Primas, quarenta mil ducados de renta,y en las demas partes de las dichas conquiſtas eſtan los Obiſpados de Cochim, de Angamale, de Meliapor,el de Macao,el de Iapõ,y otros, y tiene en todos muchiſſimos Conuentos de Religioſos,y entre ellos cõ las diuinas palmas del Martirio aclamã cada dia victorias a la Igleſia Catholica,los de la Compañia de Ieſus, tan inuẽcibles en la milicia diuina de las almas,como sõ en la quaſi milicia de las letras;y hã obrado muchiſſimo los hijos del Serafico Padre, los de Santo Auguſtin,y del Carmen, y aun en el año proximo paſſado llegaron las dichoſas relaciones,que truxo authenticas de la India Oriental el R.P. M.F.Antonio de los Angeles,Religioſo de la ſagrada orden de Santo Domingo,de las quales cõſta,como deſpues de la felice aclamaciõ de ſu Mageſtad de Portugal , con repentinos, y milagroſos mouimientos ſe auian conuertido a la Fè de Chriſto N. S. en la grande , y fertiliſſima Isla de Thymor,la Reyna de Mena viuda,ſu hijo heredero, ſus hijas,y toda ſu Corte,y el Rey,y Reyna de Lifao,y el Rey de Manubao,que auian ſido Baptizados por los Portugueſes , Religioſos de Santo Domingo,luſeros de la Igleſia, Trabajadores inſignes de la Viña de Chriſto, cõ otras muchas conuerſiones,que han hecho, y todos los referidos Reyes tomaron por ſu protector a ſu Mageſtad de Portugal , ofreciẽdole los minerales,que ſe hallaſſen en ſus Islas , dexando para ſi el trato del precioſo ſandalo, de q̃ ſolos ellos ſon los Señores, y a ſu inſtancia ſe hizo de todo vna obligacion authentica,que eſtá en Goa.

El Comercio que los Portugueſes tienen en aquellas partes del Oriente

ſe

se dilata en casi quatro mil leguas de costa, que comprehendè la mitad del Africa, y toda la Asia. Con ganancias, intereses grandes de las riquezas de aquellas partes; Sin q̃ las plaças, que allà tiene, sean al Reyno de Portugal de carga, o dispendio alguno, porque demas de lo que viene para el Reyno sustentan cõ sus reditos los presidios, y en aquellos mares han sustentado muchas vezes tres Armadas Nauales en vn año. En la Africa son de la Corona Portugesa algunas Plaças fuertes, y tan inexpugnables, que estando los Moros tan vezinos, no pudieron jamas llegar a conquistarlas, en particular la Ciudad de Mazagã en el Mar Oceano, que obedece oy a Portugal, y la nombrada Plaça de Tanjar, que auiendo quedado detenida en el jugo pesado de Castilla, hasta el año de 1643. rompio en el, las ataduras, o laços de la muerte, y muertos los Castellanos, q̃ resistian, aclamò libertad, y obedeciendo a su Rey Portugues, gozo la vida, y finalmente està ya restituida, y Portuguesa. Para el Sul y costa de Guinea tiene las Riberas de Cacheo, y otros puertos; los Estados de Angola con muchas fortalezas en aquella costa. Las diez Islas de Cabo verde, de que es cabeça la de San Tiago; la de Santo Thomè debaxo de la linea Equinocial. Tiene la delicioſa Isla de la Madera, la de Cuerpo santo, las celebres nueue de los Assores, de que es la principal la Tercera, con su actiuo prodigio de fortaleza que la defiende, Octaua marauilla de la Naturaleza, y del Arte. En la America tiene los famosos Estados del Brasil empeçando de la fortaleza, y Ciudad del Parà, adonde entra el celebre Rio de las Amazonas, hasta el de la Plata, con mil y quarenta leguas de costa. Ay en el catorze Capitanias, o Gouiernos, de que es cabeça la Ciudad de San Saluador, y Bahia de todos los Santos, y aũque Pernambuco, y la Paraiba, y otros algunos puertos, han sido ocupados en tiẽpo de las guerras de Castilla, no pierde por esso la Corona de Portugal su derecho. En todas estas dilatadas conquistas solo los Portugueses hã sido los que exaltaron la Fè de Christo, los que la sembraron, y enseñarõ para la cosecha de Dios; con la sangre sacrificada de tãtos Martires, q̃ aũ en el año de 1643. han padecido martirio en el Iapon, y con la derramada de infinitos soldados, sin reparar en gastos immensos. Y es de considerar, que ni aũ en tiẽpo de la vnion de España auia en ellas Ministro alguno de Castilla. No particularizo los nombres, Sitios, Plaças, de todas las Prouincias de Portugal, ni de sus dilatadas cõquistas, porque no es mi intento ofender lo mucho que està en largos libros escrito, solo doy vna breue relacion para lo necessario de mi designio.

Son los Portugueses en la tierra, con la experiencia de sus hazañas, euidentes testigos, de que es su nacion heroyca, de animo ataneros, y valerosos, y de todas las de las Españas, solos ellos eran, los que mas se dexaban respetar en Castilla. En tiẽpo de las guerras de los Reyes de Por-

Portugal con ella, tuuieron los Portugueſes ſi finitas vitorias. Llegò el Rey don Sancho haſta las puertas de Seuilla, el Rey don Dioniſio haſta Valladolid, el Rey D. Alfonſo el IV. talò toda la Andaluzia, el Rey D. Fernãdo cõquiſtò todo el Reyno de Galicia, Sã Tiago, y la Coruña. Es celebre la batalla que dio, y la vitoria que tuuo el Cõdeſtable de Portugal Nuño Aluarez Pereyra, de los Maeſtres de San Tiago, Calatraua, y Alcantara junto a la villa de Eſtremos. No fue menos celebre la que ganaron los Portugueſes antiguamente junto a Trancoſo, otra en Valverde, y a demas de otras muchas, baſtara aqui nõbrar la memorable vitoria de Aljubarrota, adõde diez mil Portugueſes vẽcieró a 32. mil Caſtellanos, quedando entre los deſpojos el Real eſtãdarte de Caſtilla, y ſu Rey retirãdoſe a toda priſſa. Deſpues de la detẽciõ de Portugal, y vniõ a Caſtilla no tuuierõ los Reyes Catolicos en Flãdes, ni en el Imperio, ſoldados mas brauos y ſeñalados, que los Portugueſes, ni oficiales de mayor conocimiento de la guerra; Publicalo mudamente Caſtilla miſma, pues eſtando al preſente tan fiera enemiga de Portugal, y no permitiendo razon de Eſtado alguna, que de nueuo fundaſſe ſu confiança en vaſſallos agenos, en Portugueſes digo, quando ſe auian libertado de Caſtellanos, quando aun los que quedaron en priſiones, o de ceguedad, o de fuerça deuen querer rompellas, pues deuen inclinarſe a ſu Rey Portugues, natural, y legitimo, como a ſu centro, no tiene el Rey Catolico para el gouierno de ſus exercitos, y Armadas, Miniſtros ſuperiores, y oficiales de guerra, mas valeroſos, que los Portugueſes, que quedaron violentos, o empeñados en ſu ſeruicio. En Flandes a don Franciſco de Melo, Marques de Tordelaguna, General y Gouernador de los Paiſes Baxos, titulo y lugar q̃ tuuo el Cardenal Infante, no con tan dilatado poder. Su hermano don Alnaro de Melo, General de la Artilleria D. Felipe de Silua, General de las Armas en Aragõ, y Cataluña D. Luis de Alencaſtre, General de la Artilleria en Cantabria D. Iuan Fernãdez de Lima Conde de Crecente, Marques de Tonorio, Señor de la Caſa de Soto Mayor, que ſe auia caſado en Galicia, y gouierna las Armas de aquel Reyno. D. Simon Maſcareñas, D. Fernando de Noroña. Paulo de Paráda, Maeſtes de Cãpo. Franciſco de Brito, Gouernador de Tortona. Por la Mar al Marques de Porto-Seguro, que fue General de las Galeras de Caſtilla. D. Miguel de Noroña, Conde de Liñares, General de las Galeras de Sicilia, y a otros Portugueſes, que gouiernan ſus armas, y ſino ſon dichoſos, es juſto caſtigo de auerſe quedado en Babilonia contra ſu Rey, y Patria, y contra el Cielo. Y repeti eſtos pocos que han quedado en Caſtilla, para que ſe vea, que aun oy no tiene otros de que ſe valga, y nó hablo aqui de los grãdes heroes, Generales, Gouernadores de Armas, Maeſtes de Cãpo, Capitanes, y Oficiales de guerra, ni de los expertiſſimos, y prudentiſſimos

rissimos Consejeros, que sirué de presente a su Magestad de Portugal, porque fuera agrauiar a muchos, sino dixera todos, y para todos faltara la memoria, y la eloquencia, y ansi me acordè solo de los sobrados, poniendolos en cuenta de los muertos.

Por la mar han sido los Portugueses los que han descubierto las mas remotas partes del mundo, conquistandolas con su valor, y fuerças, como han publicado sus conquistas. En la mayor de todas el Lusitano Hercules, Don Vasco de Gama, Cõde de Vidiguera, a quien se han leuantado estatuas por el Orbe, y a quien se han rẽdido Reyes por tributarios, de cuya heroyca persona es sucessor en el Nombre, en el Valor, y en la Casa D. Vasco Luis de Gama, Conde de Vidiguera, Almirante de la India Oriental, oy Embaxador de su Magestad de Portugal a la Christianissima de Francia.

No solo son alẽtados, y belicosos los Portugueses, pero sõ en igual grado de los mas expertos, y doctos para negociaciones, tratados y razones de Estado, como se ha visto dela buena inteligencia q̃ tuuieron los Reyes Portugueses con todos los Principes, Republicas, y Estados de toda Europa, y aun en lo mas remoto de sus cõquistas; Mostrasse con mas euidencia en que auiẽdo siempre entre los Portugueses y Castellanos vna natural aversion, y contrariedad, no pudieron los Reyes Catholicos para su aumento, y conseruaciõ, dexar de valerse de Portugueses, en los negocios mas arduos que tuuieron, aprouechandose dellos, no por amor, sino por conueniencia de sus talentos. Empleando a muchos en los gouiernos de Alsacia, Palatinado, Italia, y de muchas Plaças muy considerables, en Embaxadas de Roma, y en los mas solemnes que han embiado al Imperio; como se vio en la del Conde de Castañera don Antonio de Atayde, y en la del referido don Francisco de Melo, siendo Virrey de Sicilia. Oy estando Portugal separado, no tiene la Corona de Castilla mayor talento, y persona, de que poder valerse, que de la de don Manuel de Moura Corte Real Portugues, Marques de Castel-Rodrigo, para su remedio vniuersal, y tratado de Pazes de Munster, haziendole cabeça de su depatacion, y sus acuerdos. El Rey Catolico Felipe II. se valio de don Christoual de Moura su padre, y de Ruy Gomez de Silua Portugueses, para negociaciones, y inteligencias muy considerables. Su hijo Felipe III. empleò en los negocios mas importãtes al Marques de Gouuea, y a otros muchos Portugueses, que dexo de referir por ser notorio. Bastarà solo para exemplo de Embaxadores Ruy Lorenço de Tauora visabuelo del Conde Almirãte D. Vasco Luis de Gama, pues auiendo sido Embaxador en Castilla, en el Imperio, y en otras partes, lo fue en Roma con tal acceptacion del Pontifice Pio IV. que de todos los negocios, que no tocauan a Portugal, le tenia por su Cõsejero, dandole quarto dentro del sacro Palacio, para tenelle jũto de su Per-

perſona;y eſtando en eſta reputació, ſe valia mas el Rey Felipe II. el Prudẽte de Rui Lorenço de Tauora,q̃ de ſus proprios Embaxadores. Eſtos y otros muchos Heroes tuuo ſiẽpre la nació Portugueſa, pero vnido Portugal a Caſtilla,y ſeparado de ſi miſmo, pueſto en ceniça todo,diſguſtados,y deſcõtẽtos los animos belicoſos, faltãdo empleos de la patria,ni moſtrauã ſu prudẽcia y capacidad,ni exercitauan ſu valor. Eſtauã ſus talẽtos como teſoros eſcõdidos,no auia Embaxadas de Portugal,ni negociaciones, mas oy q̃ es la reſurrecion Portugueſa,ya ſe juntan los cuerpos q̃ vienen llegando de todas partes, donde los auiã diuidido, y los q̃ en Portugal ſe dexarõ quedar en las cenizas leuantã la cabeça de los ſepulcros,toman vigor y fuerças,y reduuo el Reyno en vniõ, y concordia reſucita del ſepulcro de ſus ruinas.

No podria llegar bien al intẽto de moſtrar lo que intereſſa Francia con eſta dichoſa ſeparacion, ſi no diera noticias de lo q̃ es el Reyno de Portugal a los q̃ no eſtan dellas informados,y ſi no hiziera recordacion a otros de lo que ya ſabian de ſu grandeza,para que de todo lo referido ſe haga el primero argumento mas cõcludente: Francia es intereſſada en q̃ ſe diſminuya la exceſsiua grandeza de Caſtilla, como auemos moſtrado por los deſignios: con eſtar Portugal ſeparado queda tan diſminuida, que le falta toda vna Monarquia, como queda atras referido. Bien ſe echa de ver luego por conſequẽcia, q̃ es Frãcia intereſſada en la ſeparacion, conſeruacion,y aumento de Portugal: Y crece el argumento, con que no ſolo falta eſto a Caſtilla,mas aun por la aliança aſsiſte a Francia. Y es eſta cõcluſion general tan notoria, por primero principio, y vulgar conocimiẽto de Eſtado, que ſobre ella he querido fundar todas las razones deſtos diſcurſos; pues diuidida Eſpaña no podrà Caſtilla con la parte que le queda llegar a mas poder,que a conſeruarſe, y quedarà ſin fuerças para no ofender a ſus vezinos, ni perturbar los Reynos eſtraños, faltarlehan las riquezas de Portugal, los derechos, las rentas, y las ſumas inmenſas de dinero que dèl ſacaua continuamente.Carecerà deoro, piedras precioſas, Aromaticas drogas, açucar,y otros diuerſos generos que le comunicaua el Oriẽte,el Braſil, Guinea,y las Islas de todo el mar Oceano.Yaſsi miſmo de las leuas,y tropas de ſoldados q̃ de continuo leuantaua en Portugal para Flandes, Italia, Cataluña, y aun para el Imperio.De los Galeones y Nauios Portugueſes fabricados enLisboa,y en la ciudad del Puerto los mejores de toda Eſpaña, pues aunque era obligacion q̃ las armadas de vna y otra Corona tuuieſſen conocida ſeparació, luego mãdaua incorporarlos en la Corona de Caſtilla,y los marineros y pilotos cõ que apreſtaua la mayor parte de las ſuyas, y los galeones y flotas erã los q̃ las gouernauan Portugueſes. Y en cierto modo ſe puede dezir, q̃ de ſola eſta vniõ de poder, q̃ la hazia caſi incontraſtable, procedia la opoſiciõ y reſiſtencia q̃ experimẽtauã las armas

Franceſas, pues al miſmo inſtante q̃ ſe vio la ſeparació de aquellas Coronas, no ſolo ſe conocio flaqueza en los exercitos de Caſtilla, pero ni intẽtarõ coſa que no fueſſe para mayor cõfuſion ſuya. Cõ tener la inuicta Corona de Frãcia ſu heroico valor proprio, y las alianças de la Corona de Suecia, Eſtados vnidos, y otros Principes a quien amparaua, y de cuyas partes ſe aprouechaua para diuertir la Caſa de Auſtria; ſiẽpre Eſpaña ſuſtentò la balança, ſin q̃ pudieſſe Frãcia ſugetarla; cometiala por todas partes, pero en todas hallaua reſiſtencia, haziẽdo los valeroſos Frãceſes vnas vezes la guerra ofenſiua, y otras la defenſiua, ya como conquiſtadores de Caſtilla, ya como defenſores de Francia, procediẽdo todo, como es notorio, de q̃ en las balãças de poderes opueſtos, peſaua mucho la de Eſpaña con la vnion de los Reynos, y cõquiſtas de Portugal; contribuyẽdo aquel Reyno para la exiſtencia de ſus exercitos, ya de lo procedido de ſus rẽtas, ya de los tributos, è impoſiciones. Por lo q̃ toca a los ſoldados Portugueſes, ſe auian leuantado muchos Tercios enteros para Flandes, Italia, Cataluña, y otras partes, ſin q̃ huuieſſe exercito, plaça, ò guarniciõ Caſtellana, adõde no ſe hallaſſen muchos Portugueſes. Teſtificalo la multitud dellos q̃ ſe paſsò de Cataluña, en que huuo compañias enteras, q̃ cõ Oficiales, ſoldados, y armas ſe apartarõ del ſeruicio del Rey Catolico para defender ſu Rey, y ſu patria. Otros muchos ſiguierõ el miſmo camino de las plaças de Perpiñã, Salſas, y Colliure. No menor numero ſe ha retirado de tõda Italia, y Flãdes; y vltimamente de los q̃ ſe hallaron en la batalla de Rocroe, ſe ha dado libertad a todos los q̃ auia entre los priſioneros Caſtellanos; y de los que ſeruiã por la mar ſe prueua eſta verdad en los muchos Oficiales, y ſoldados Portugueſes q̃ aſsiſtian en la Real armada de Caſtilla, y quedarõ priſioneros de la de Frãcia en la inſigne batalla de Cartagena, hallãdoſe dichoſos en la priſion, pues della les reſulta la libertad. Todo eſto como queda dicho, era lo q̃ hazia al Rey Catolico formidable y poderoſo, ſin que Francia cõ las muchas vẽtajas de que goza pudieſſe contraſtar del todo ſu poder.

Conocioſe cõ euidẽcia eſta verdad, quãdo los valeroſos Catalanes obligados de los ſacrilegios, inhumanidades, incẽdios, y quebrãtamiẽto de ſus fueros, y priuilegios, ſacudierõ el peſado, y odioſo yugo Caſtellano, ſugetãdoſe, y jurãdo por ſu legitimo y verdadero Principe al Chriſtianiſsimo Rey Luis XIII. el Iuſto, pues eſtauan aũ los Caſtellanos animados y fuertes para oponerſe a aquella impenſada reſoluciõ, ſiẽdo el vnico aſilo y refugio ſuyo el Reyno de Portugal, de adõde mãdaua el Rey Catolico ſalir toda la nobleza, q̃ es numeroſiſsima, y valeroſa, ſin exceptuar perſona: y haſta a la del Duque de Bargança, oy feliciſsimo Rey de Portugal, auia querido obligar a q̃ fueſſe en ſu cõpañia hazer aq̃lla injuſtiſsima guerra. Auiaſe hecho liſta de todos los ſoldados q̃ podian tomar armas con eſte intẽto, por orden de la Princeſa Margarita, en el

en el año de 1639. y ſe hallaron mas de dozientas mil perſonas de guerra en Portugal. Parece quiſo el cielo q̃ aquellas fuerças ſe deſcubrieſſen para dar mayor aliento a la generoſa accion, q̃ en el año ſiguiéte executarõ. Cõ aquel poder ſe imaginaua el Caſtellano baſtãtemẽte poderoſo para reſiſtir a tã fuerte cõtrario, y vẽgarſe del dolor exceſsiuo que le cauſaua la perdida del dichoſo Principado de Cataluña, eſperando reſtituirſe; pero Dios q̃ para eſte miſmo tiẽpo guardaua el cumplimiento de ſu palabra, dada al primer Rey de Portugal don Alfonſo Henriquez en el campo de Ourique, y queria q̃ ſe executaſſe la juſticia, y ſe reſtituyeſſe lo ſuyo a ſu dueño; diſpuſo cõ ſu diuina prouidẽcia la nobleza, y pueblo de Portuga'; de modo, q̃ en menos de ocho dias ſe vió el Sereniſsimo Rey dõ Iuã el IV. ſeñor reſtituido de todos ſus Reynos, y para ſerlo de todas ſus conquiſtas, no fue neceſſario mas tiẽpo q̃ el q̃ viẽ tos y mares dilatarõ, ſin que en todas ellas quedaſſe, ni aun la menor sõbra del paſſado cautiurio. Quedò cõ eſta aclamaciõ glorioſa el Rey dõ Iuã en la poſſeſsiõ de la Monarquia q̃ le tocaua de derecho, y el Rey Catolico no ſolo ſin el poderoſo exercito, y dinero q̃ eſperaua, pero cõſtrangido, y forçado a oponer caſi de 2000. hõbres de guerra pagados de los q̃ tenia para Cataluña, en todas las fronteras de Portugal, y en lugar de tener vna armada q̃ defendieſſe las coſtas, la experimẽtò cõtraria, y poderoſa, para infeſtar, y amedrentar las ſuyas; y con tan repentina diuerſiõ, ni pudo el Caſtellano acudir biẽ a Cataluña, ni hazer por entõces guerra a Portugal, dãdo lugar a que las armas Frãceſas hallaſſen menos reſiſtencia a ſus empreſas, y vitorias. Eſte fue el fatal golpe que derribò del todo al enemigo, haziendo q̃ Francia peſaſſe mas aſſegurãdoſe la ſeparacion de Cataluña, y que peſaſſe mucho menos eſtableciendoſe la reſtitucion de Portugal.

Experimẽtaróſe los efetos de tan importãtes cauſas, y Frãcia ſacò dellos grãdiſsimas vtilidades, y cõſequẽcias. No es mi intẽto negar que todas como de ſu primero mobil procedẽ del heroico valor, y poder de la inuicta Corona de Frãcia, a la qual ſe deue todo reſpeto, mas ſolo hazer memoria, de como la ſeparaciõ de Portugal, diſminuyendo las fuerças del enemigo, rompiẽdo los deſignios de Caſtilla, y diuirtiẽdola de ſu parte, allanò mas el camino, y fue vna felice diſpoſicion para lo q̃ ſucedio deſpues della. Aſſeguroſe la poſſeſsion de Cataluña cõ la tomada de Perpiñã. Entrarõ vitorioſas las armas Franceſas en Aragõ, y Valẽcia. Tomòſe la villa de Monçon. Aclamò libertad todo el Condado de Ribagorça. Reuiuiò el Piamõte, y cõ tã cõtinuas vitorias ſe reſoluierõ los Principes de Saboya a ſeguir antes el partido Frances, q̃ el Caſtellano. El Principe de Monaco dexò el Tuſon, y buelto a la Paloma pidio protecciõ a las Liſes. La facciõ de los Principes ligados en Chãpaña tuuo fin al miſmo inſtãte, q̃ nacida, no ſolo porq̃ le faltò cabeça, mas porq̃ Caſtilla tuuo la declinaciõ de ſu Imperio, no pudo darle mas aliuio. Fue deſ-

baratado Lamboy, y hecho priſionero a Kenpen. La famoſa Plaça de Era fue ganada; y con ella Bapauma, Lans, la Baſſea, y otras. El Marques de Pouar fue preſo, y todo ſu exercito cautiuo, y deshecho. Rindieronſe las importãtes Plaças de Colliure, Perpiñan y Salſas, con todo el Cõdado de Roſſellõ. Entregòſe la ciudad de Aſti, la de Tortona, q̃ ocaſionò harto terror a los Milaneſes; y para q̃ Flandes no quedaſſe ſin la experiencia del valor y gloria de Frãcia, ganò la famoſa victoria de Rocroe, adonde deshecho dõ Franciſco de Melo, dexò por eſcaparſe de ſer priſionero el Baſton de General, con mas de 200. banderas, que adornan la Igleſia mayor de Paris; y toda la Infanteria q̃ eran las fuerças de Flandes, ò muerta, ò preſa. Alli tuuo el primer lugar la auguſta fortuna del Chriſtianiſsimo Rey Luis XIV. pues apenas auia ſucedido en la Corona, quando la acõpañò de vn tan glorioſo laurel. Siẽdo vtorioſo inſtrumento, no menos participe de ſu gloria el nueuo Marte Duque de Anguié, q̃ ſiguio la fortuna de las valeroſas armas que regia; y no contentandoſe ſu valor con menos Plaça q̃ la de Thionvila, la puſo apretado ſitio, y en breue la vio rendida, y reſtituida a Luis jouẽ Monarca de las Liſes. Italia recela mayores perdidas con la preſa de Trin, plaça importãtiſsima para la ſeguridad entera de Caſal, y libre paſſage a mayores empreſas; ni ha ſido menos conſiderable la preſa de la ciudad de Põteſtura, rẽdida en la cãpaña paſſada. Tuuo Frãcia por la Mar en el Mediterraneo quatro vitorias Nauales contra las armadas enemigas, demas de otros ſuceſſos particulares. Y no puede negarſe, q̃ para todo ha cõtribuydo mucho la dichoſa ſeparaciõ d̃ Portugal, pues Caſtilla deſtituida de vn Reyno q̃ era el mayor esfuerço de ſu poder, deſignios y grãdezas, no ſolo carece de los Portugueſes que la defendian, mas aun tiene a eſſos miſmos por ſus mayores, y mas cercanos enemigos; faltale el alimento q̃ le dauan, ſobrale la diuerſion y guerra con q̃ la afligen; y ſi mas continua, ha de verſe del todo deſmayada, y a Francia mas auguſta, y mas triunfante ſiendo el Rey Chriſtianiſsimo Arbitro vniuerſal de toda Europa.

De todas eſtas glorioſas hazañas q̃ ſucedierõ deſpues de eſtar reſtituido el Sereniſsimo Rey de Portugal, y de Cataluña dar la obediẽcia al Chriſtianiſsimo, y del Eſtado a que eſtas dos mudãças reduzieron las fuerças del Rey Catolico; ſe cõcluye cõ euidẽcia, q̃ la derecha guerra, el esfuerço mayor, y el poder mas eficaz q̃ ſe deue emplear contra Caſtilla, y los mas aliados q̃ ella gouierna, es apretarla toda dentro de Eſpaña, por las dos partes q̃ la tienen en medio q̃ es el Reyno de Portugal, y el Principado de Cataluña. Eſto es yr a la fuẽte para q̃ no ſe haga ni mar, ni rio, es apretalle el lazo, aplicarle el fuego a lo viuo, y ponerle el peligro mas a los ojos; porque es Caſtilla como vna culebra, q̃ cortada por diferẽtes partes, en Alemania, en Flandes y en Italia, aunque ſe diſminuye diuidida, eſſos miſmos pedaços ſaltan, y viuen

ma, y ella aunque afligida, conserua con la vida la ponçoña, sino es, quãdo la aprietan por la cabeça.

Enflaquecido pues el enemigo con tã cõtinuas, y importantes perdidas, y perdidoso siẽpre con la separacion de Portugal, no ay q̃ recelar de su poder, pues nũca podrà oponerse a Frãcia, sin experimentar que no puede. Valdrasse sin falta de las negociaciones, y tratados, que por sus Ministros pudiere introducir en el Estado, ya assistiendo a los Hugonotes, que aunque es tan zelador de la Iglesia, siẽpre los quiso en Francia vitoriosos, ò ya alimentando a los mal contentos razon de Estado tan propria suya, q̃ no pudo oluidarla, aun en la serenidad de la mas inuiolable paz; Diziendo muchas vezes los Castellanos, que mas les valen vnas guerras ciuiles dentro de Francia, que todas las flotas que les vienen de Indias Occidentales; Bien lo mostraron los continuos, y publicos tratados, con que nunca faltò Castilla, para el efeto de sembrar, y fomentar en Francia reuoluciones; sin que atendiesse a obligacion alguna, o fuesse de amistad, o parentesco. Digalo el tratado, que hizo la Casa de Austria en Brucelas a efecto de introduzir la guerra dentro de Francia en el año de 1635. y la prision, que sucediò luego de don Iuan de Menesses, hallado en el dicho año, visitando a media noche las entradas, y passage del Reyno de Frãcia, por la parte de Languedoc; Todo esto ajustado con vna poderosa armada naual, que se hizo en Napoles en el dicho año de 1635. para nauegar contra Prouancia. Y poco de antes no auia duda, que los de la Arrochela, quando no tuuiessen socorro publico, no les faltò el secreto, y quando exteriormente mostraua dessearse el buen sucesso de aquella empresa, conocidos fueron los intentos, y las dilaciones aun en las aparentes assistencias. En el tratado q̃ se hizo en Madrid año de 1629. con la intermission de Clausel ofreciendo, a los reboltados 300. mil ducados cada año para la guerra, y quarenta mil de pension para los que la emprendian, muestran bien la passiõ que arrebata y trastorna las promessas mas irrefragables. Manifestando tan claramente sus designios, que se declarò en los articulos, que si boluiessen a la obediencia del Rey Christianissimo, serian obligados a tomar las armas contra el, todas las vezes que le estuuiesse bien al Rey Catolico; Y oy si acaso quisieren derramar zizaña en lo mas vnido de Francia, como muchas vezes se ha visto, diuidiendo los grandes, y señores del Reyno, cõ engaños, y falsas promessas, para hazer la guerra con mano agena, ya que no puede hazerla con las proprias, tendrà siempre Castilla cõtra si a vn Rey poderoso, y vezino, y tan amigo, y aliado de Francia, que introduziendole continuo desasossiego en sus Estados, no le darà lugar a conuertir sus fuerças, o sus riquezas en otra ocupacion, tratando solo de su cõseruacion, y defensa, sin aspirar, o pretender mudãças, y rebueltas en los Reynos vezinos, quando tiene tãto que defender en los suyos. Quedarà el Rey Catolico con los Reynos, q̃ le

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

le dexò el inuicto Carlos V. pues para ser en todo Catolico, y santo, parece que le era impedimento el Reyno de Portugal, porque siendo su posseſſion injusta, y quedando con su vnion mas fuerte, y poderoso, era casi inuencible la tentacion, que tenia de pretender y aspirar a toda la Christiana Monarchia, haziendo guerra a Frãcia, y a toda Europa. Y quedãdo sin Portugal tẽdra sus intereſſes de Estado, en Estado, que no sean de escrupulo, o recelo a sus vezinos.

Este era el intẽto, este el designio, con que el inuicto Rey Luys XIII. el Iusto, por tãtos caminos, y cuidados, con tanto despendio, y sangre de los suyos quiso diminuir, y impidir las fuerças de la poderosiſſima Casa de Austria: no porque la quisiesse destruida, y perdida del todo, por vengança, o odio, sino porque auia penetrado, y conocido bien, que para conseruarse su Monarchia, y para que su Augusto heredero Luis XIV. la gozasse pacifico, y vitorioso, era precisamente necessario, que la Casa de Austria no lleuasse el peso de la balãça, ni reduziesse a exceſſos su creſcimiento. Esta razon de Estado no tiene excepcion de tiempos, ni Estados diferentes, es siẽpre vna, y perpetua en Francia, o se haga la paz, o la guerra; y porque no se guardò algun tiempo la obseruaciõ della, y dando oydos a sus sirenas vozes ayudò Francia a España, se enagenaron los Ducados de Cleues, y Iuliers, en el año de 1610. quedãdo mucha parte a Castilla, y aprouechãdose el Emperador Ferdinando, como de diuersiones de las assistencias de Frãcia, y venciendo la batalla de Praga, se assegurò del Reyno de Bohemia, pues baxando las armas sus contrarios, por respetar la interuencion de Francia, contra ella, y ellos, que dò excluido el Conde Palatino Frederico, que auia sido llamado, y elegido a la Corona, la qual se incorporò en la Casa de Austria, en el año de 1615. haziendo Francia las partes de España, contra su verdadero interes, como despues en el agradecimiento lo ha visto. Donde sacò el inuicto Rey Luis XIII. el Iusto, la resolucion y la luz, para ver las faltas passadas, y se abraçar de todo con su verdadero, y proprio interes, començandole en assistir en Italia al Duque de Mantua contra España, en ayuda al grã Gustauo Adolpho Rey de Suecia en Alemania, y en conseruar el Elector de Treues; y en otras generosas acciones cõ que començò a impedir que las fuerças, y poderes de España, no creciessen con daños de otros Principes vezinos, ni se conseruasse la Casa de Austria en la misteriosa altura en que se via; mostrolo bien, recibiendo y assistiendo con los braços abiertos la Iusticia, q̃ auia hecho el Cielo en la restitucion de su Magestad de Portugal, y tanto de coraçon, que dezia, y recomendaua siempre a sus Ministros, que por el de Portugal, queria que tuuiessen el mismo cuydado, que por el bien, y interes de Francia, sabiendo que para auer sincera, y pura paz en Francia (segun lo discurrido) conuenia mucho que se conseruasse el Reyno de Portugal en la separacion del de Castilla, para que con esso quedassen en su

ſu dener los vnos, y los otros, que no puede quitarſe por accidentes lo que es natural, y lo es mucho la auerſion, que ſiempre huuo entre los Caſtellanos, y Franceſes, como entre Portugueſes, y Caſtellanos.

Y ſi el interes de Caſtilla ha hecho con que el Señor Rey Catolico Felipe II. en el año de 1594. haziendo ſu teſtamento recomendaſſe en el muy cuydadoſamente a ſus herederos, q̃ nunca ſeparaſſen la Corona de Portugal de la de Caſtilla, diziendo, que anſi conuenia para el aumento de ſus Eſtados, oy Francia intereſſada en lo cõtrario, pide a ſu Auguſto Rey Luis XIV. y a ſu Chriſtianiſſima Reyna Regente, que tratẽ dela perpetuidad, y conſeruacion de Portugal ſeparado, diziendo tambien, que anſi conuiene a la quietud, y aumento de ſus Eſtados: hablaua el Señor Rey Felipe II. en ſu teſtamento, ſolo con los herederos de ſu Corona, mas no con la Chriſtianiſſima Reyna Regente ſu nieta, madre del heredero de Frãcia, porque ſe vè muy claro, que es mas proximo el interes del hijo, que el del hermano, toca mas lo que toca en el proprio, que en el agẽo.

FRANCIA INTERESSADA CON PORTVGAL.

DEMONSTRACION II.

DE LA ALIANÇA.

SOn las alianças de las Coronas y Principes amigos, los vigores de los braços, y poderes de guerra, ſon las columnas, y apoyos para la ſeguridad y quietud de la paz, y por eſta razon procurò ſiempre la Caſa de Auſtria, diuidir y ſeparar de Francia todos los intereſſados, y aliados con ella. En Alemania le quitò a los Duques de Bauiera, y Saxonia, procurando empeñarlos, y vnirlos en ſus intereſſes, y ſepararlos ſiempre de la Corona de Francia. Priuò de voto al Elector Palatino, y al Arçobiſpo

de Treues, solo porque eran amigos de Francia, en orden a que nunca esta inuicta Corona tuuiesse votos, ni poder cõ que llegasse al laurel Imperial, que sus Reyes auian posseido tantos seculos. De manera que fuerõ sus trazas tan poderosas que quedò solo a Francia, el Landgraue de Hessen, de Cassel, la Corona de Suecia, y los señores Estados vnidos. Dexando a estos, o porque no pudo mas, o porque queria destruidos, y no le conuenia juntarlos, pareciendole, que estando vnos leyos y otros separados de Frãcia, con dificultad, y no siempre, ni por mucho tiempo, podian cõseruar su vnion poderes, y designios.

En Italia procurarõ siempre apartar de la deuocion de Francia a los Principes della, sugetandolos è interessandolos a su partido, como a la Republica de Genoua, al gran Duque de Toscana, y al Duque de Modena, y hasta que presentemente se libertò de tuuierõ al Principe de Monacho, y hizierõ tanto por tener oprimida a Saboya, dexando el Emperador Carlos V. por inteligencia secreta de su gouierno al Rey su sucessor, que antes pereciesse, que cõsentir, enque el Rey de Francia ocupasse en Italia tanto de tierra, quanto bastasse para cubrirle. Procurò diuertir los Cantones de la amistad de Francia, y todo su cuydado ha puesto en estos años passados, en dimidir y separar las alianças que tiene Francia, ofreciendo por muchas vezes contra ella, tratados particulares a Suecia, y a los Estados vnidos.

Viendo la Casa de Austria que el Santissimo Padre Vrbano VIII. se inclinaua con justissimo amor a la Frãcia, y a su Monarca Christianissimo hizo en Roma por sus Embaxadores quexas publicas, y procuraron quitarle al Sereniissimo Padre, el entendimiento, diziendo que por sus enfermedades estaua inhabil, solo por impedirle la voluntad, no pudieron por esta via, mas quisieron sitiarle por otra, obligando a su partido, muchissimas personas en Roma, con pensiones, promessas, y persuasiones, a fin de que sino podian preuertir la causa conjunta, que es la justicia de su Santidad, alomenos preuerticssen, las antecedentes, para deduzir falsas informaciones de su causa, y se ha visto el efecto en Francia, y en Portugal, pues ni la assistencia de vna Corona, ni la justicia de la otra pudieron prealecer en Roma contra las informaciones de Castilla, siguiẽdose inexitables daños, y desordenes en el espiritual de tantas almas, del Reyno y conquistas de Portugal, que a no ser tan Catolico, pudiera peligrar la sustancia, viendo que de su parte auia hecho las diligencias, y dado enterissimas satisfaciones, y que podia mas en Roma vn Rey de Castilla solo cõ amenazas, que los Reyes de Francia, y Portugal, ofreciendo razones de justicia mas que mucho si queria el Rey Catolico dominar hasta el mismo Colegio Apostolico, auiendo entre los Eminentissimos Cardenales, muchos descubiertos amigos de la parte Española, y pocos que sean descubiertos de la Francesa, de manera que no solo quiso la Casa de Aus-

tria

tria perturbar la Luna contra Francia, mas aun el Sol, para quitarle en todo las alianças delos dos mayores luzeros del dia y de la noche, y comunicacion de Cielo y tierra, lo que no quiſo conſentir la Diuina prouidẽcia dandole a la Corona Chriſtianiſſima vn Cardenal Zeloſo, vna inteligencia ſublime, vn luzero que luze de noche, y de dia para el bien eſpiritual y para el temporal de Francia, y de toda Europa, en la perſona del Eminẽtiſſimo Cardenal Iulio Mazarini; Iulio digo que es juntamente Cefar en vencer, y desbaratar todas las fuerças, cautelas, y maximas Caſtellanas.

Conſiderado pues eſte deſignio de la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria en quitar los aliados a Francia, que juyzio de Eſtado por mediocre q̃ ſea no conocerà con euidencia, quan intereſſada queda Frãcia para eſte miſmo pũto cõ tener aliada a ſu interes la Corona de Portugal, ſeparada ya de la de Caſtilla, quedãdo aliado a la Francia vn Rey, y vn Reyno, que le es por mar y tierra tan vezino, de adonde por todas partes pueden tener las manos dadas; y comunicar los ſocorros, de adonde el Sereniſſimo Rey de Portugal, como tan cercano de Caſtilla, no permitirà de ſu parte, que ſe concierten, y traten deſignios contra Francia, pues no ſe le podran ocultar, teniendo inteligencias tan de Caſa, y eſtablecida la Mageſtad Portugueſa tendrà ſiempre la Francia vn hermano, vn amigo, vn aliado para toda comunicacion y ſuceſſos, de paz o de guerra, para el bien, y trafico del comercio, para augmento, y vnion de las familias, aſſi Reales, como particulares, y en tiempo de guerra es el aliado mas proximo al enemigo, y como tal con ſus fuerças, y exercitos en el coraçon de Caſtilla, en la fuente manantial de todo ſu poder, le puede perturbar las aguas, detener las corrientes, y oprimirle con diuerſion de modo, que ſiempre quede Frãcia mas poderoſa.

Y eſto temia Caſtilla tanto, que en el año de 1641. ſabiendoſe que ſu Mageſtad de Portugal auia embiado a Francia Embaxadores, dixo vno de los Miniſtros de ſu Conſejo, que importaua muchiſſimo el impedir, que Francia, y Portugal ſe aliaſſen, pues no queriendo Francia ſepararſe de Portugal, quedauan inferiores para ſiempre, y deuian procurar diuertirla, con toda la deſtreça de ſus artes, porque ſino quedaſſen eſtas dos Coronas aliadas le aſſeguraria al Rey Catolico el poder vengarſe de todos, y ſeparar de Francia las alianças, que es lo q̃ mas le importa, y mas deſſea.

Y que de todos los aliados ninguno pueda contribuir, ni cõcurrir mas con los intereſſes de Francia, que la Corona de Portugal, es euidente, cõſiderados los que cada qual tiene, y los que a vnos, y otros obligan.

Pues tratando de los que ligan a las Coronas de Francia, y Suecia, ſe halla, que ſon los principales, diminuir las fuerças de la Caſa de Auſtria en Alemania, libertãdo los Principes oprimidos, y poniendo en libertad la eleccion del Imperio, para que tenga, y continue Francia ſus eſperãças, librandoſe de las inuaſiones, que la

Caſa

Caſa de Auſtria le podia hazer de Alemania, juntandoſe con las fuerças de Eſpaña en el Pays-Baxo, para infeſtar las fronteras de Francia, y finalmente hazer que del Imperio no pudieſſen venir fuerças a Eſpaña, y que Eſpaña diuertida con la obligacion de los ſocorros de dineros, que le embia todos los años, no pudieſſe ſuſtentar con tanto vigor la guerra, que de otras partes le hizieſſe Francia; Intereſſando Suecia el librarſe de los peligros con que el Emperador Ferdinando II. la amenaçaua haziẽdo Armadas, y formando exercitos, para dominar el Mar Baltico, y los Rios Elba y Veſſel, para cuyo efecto fabricaua Fortalezas, y Plaças fuertes, con que ſe le auezinaua, continuandoſe las conquiſtas de Valſthein General del exercito Imperial, que ſon las cauſas que deſpertarõ a aquel inuicto Rey Guſtauo Adolpho.

Los intereſſes que ligan a Francia con los poderoſos Eſtados vnidos, y los que ellos tienen en bien de la reciproca aliança, ſon los principales de los referidos, de modo que Caſtilla no ſolo quedaſſe diminuida de los Payſes juntos que tenia, mas aun quedaſſe por las armas de los Eſtados vnidos diuertida, y canſada, con tal efecto, que quedaſſen ſeguras, y libres todas las fronteras, y entradas de Francia por la parte de Flandes, y por la mar la diuertieſſen tanto que fueſſe en todas partes oprimida. Siendo el interes de los dichos Eſtados toda la diuerſion de Caſtilla, y de tomar por interes proprio, el de los enemigos della, guardando por maxima de Eſtado continuar la guerra en que florecen, y no ſe confiar del Ocio, ni de Caſtilla, porque en vno, y en otro eſtà ſu ruina.

Para todos eſtos reſpetos juntos contribuye tanto la ſeparacion, y eſtablecimiento de Portugal, que como cauſa, que ceſsò en la Corona de Caſtilla, y Caſa de Auſtria, haſe tambien ceſſar los efectos. Hemos viſto como la vnion de Portugal, y Caſtilla, era proxima cauſa, y fundamẽto, cerrãdoſe el dominio de las Eſpañas, para la pretẽdida Monarchia vniuerſal, dandoſe con ſu grãdeza junta, aliẽtos al Imperio, y dilataciones, y fuerças a Eſpaña; agora con la Corona de Portugal ſeparada, veamos, començando del poder de Alemania.

Era el grande Pays de todo el Imperio tã lleno de diuerſas multitudes de Villas, y lugares con tãta copia de hombres en ſus dilatados confines, q̃ podian ſalir de Alemania muchiſſimas inundaciones de gente, y eſte era ſolo el poder, de que podian temerle las inuaſiones, pero bien conſiderado, era tan infructifero, ſin tener los dineros neceſſarios, ni Indias, ni comercios grandes, ni minas, que faltando ſocorros de la plata de Eſpaña, ni podian ſalir con exercitos, ni cõſeruallos, faltauanle neruios, aunq̃ tenian manos, auia muchos cuerpos, pero faltauales el ſuſtento, y aunque el Pays dentro de ſi daua toda abundancia para la paz, no teniã ſocorros, fuera de ſus Payſes para la guerra, y por eſta razõ no podian hazer entrepreſas en los Reynos agenos, ſin ſer ſocorridos por otros, como ſe vio en tiem-

tiẽpo de los antiguos Cesares, de los quales los q̃ mas exaltaron cõ armas el Imperio, como Carlos-Magno, fue teniendo la Corona de Francia, de adõde le venia mucho dinero, y el Cesar Carlos V. fue sẽdo Rey de Castilla, de la qual quitaua las despesas, soldados y municiones de guerra, como se ha visto en todas sus gloriosas acciones; y vniendose despues la Casa de Austria muy mas estrechamẽte cõ la de España, despues de la informe vnion de Portugal, y Castilla, hallãdo efectuado el dominio absoluto de las Españas se reforçaron los altiuos desseignios, q̃ tenian, tratando de imposibilitar a Francia, para q̃ no pudiesse oponersele, entrandola por los Payses, y la Lorena, y oprimiendo la Corona de Suecia, y disponiendo todo a sus intẽtos, como queda ya referido. Dos elementos solo auia para toda esta machina pretendida, el vno era, la muchissima gente de Alemania, el otro era el dinero, socorros de oro, y plata de España.

Demanera, que auiẽdose mostrado como Alemania con toda su gẽte no podia armarse biẽ para guerra ofensiua, sin los millones de dinero, y socorros, q̃ le ibã de España todos los años, con muchas despesas, y aũ tropas Españolas, para la Alsacia, y otras muchas partes, y q̃ ansi se goueruauã en el Imperio todos los intẽtos, y maximas por los Consejos, Embaxadores, y Ministros del Rey Catolico, siẽdo el socorro de España como infusion de vna alma para aq̃l vasto cuerpo del Imperio, claramẽte se sigue, q̃ eran las Coronas de España juntas en vna, las q̃ encendian, sustentauan, y soplauan la guerra de Alemania. Vamos pues a la fuente, y hallaremos, q̃ siendo el terreno de los Reynos de Castilla por mucha parte desierto, y montuoso, como se sabe, todo lo que el Rey Catolico tiene en ellos de derechos Reales, y frutos, no passa de lo q̃ es necessario precisamente, para el gouierno politico y guerra defensiua de la Corona. Milan, Italia, y Flandes, no le mandan dineros, antes se los piden y gastan, quãdo sienten despesas extraordinarias. Sigueſe pues, que todos los poderes que de superabundante tenia, era el de la flota de Indias Occidentales, y las rentas, derechos y riquezas, que quitaua todos los años de la Corona de Portugal, y de todas sus conquistas, y Indias Orientales, como queda ya discurrido. Destas dos partes le venian las fuerças para remediarse, y poder hazer guerra contra Francia, y para mandar tantos millones de oro de socorro al Imperio, y a los Paises-Baxos de Flandes.

Agora veamos, si estando Portugal separado tiene lo mismo, y nos diran el Imperio, y Castilla, que todo les falta, pues faltandole Portugal, y todas sus rentas, tributos, y riquezas, y todas las que venian de sus conquistas, del Brasil, y Indias, Orientales, y dificultandose la venida, y seguro de sus flotas, mande su Magestad Catolica tomar cuenta a su bolsa, y hallara, que para la guerra defensiua de España, por Cataluña, y Portugal, no llega la receta a la despesa, y que ansi es obligado a escriuir

ocurrir a su hermano, y primo el Emperador q̃ trate de acomodarse como pudiere, entre las victoriosas armas de Frãcia, y Suecia, porque ya no tiene dineros para mãdarle, y que es buen testigo su Embaxador en Madrid, que se han batido para moneda las pieças de plata del buen Retiro, y hasta los jaezes delos Cauallos, y que se ha baxado y leuantado el vellõ cõ mas de 30. millones de perdida de sus vassallos, y que tomò la plata de todos sus Ministros y grãdes, para leuãtar gente con que se defienda este año, a pagar en viniẽdo la flota, a ocho por ciento, y a los Paises Baxos escriuirà, q̃ tengan paciencia, y cõtribuyã ellos para su defensa, porque no ay que mandarles de España.

Sola vna consolacion le queda para tratar de pedir prestada la plata de las Iglesias, y es la esperãça de que vengan llegãdo mas flotas de Indias, mas tambien este aliuio se le perturbò todo con la separacion de Portugal, siẽdole muy dificil, despues della, recoger las flotas seguras, como se vio en estos dos años passados, porq̃ teniẽdo auiso de que estaua en la mar la Real Armada de Portugal, y sabiẽdo, que para el seguro y refresco les es necessario demandar la altura de la Ila tercera, y que agora les es mas preciso el huyr della, por estar en la obediencia de su Magestad de Portugal con fortaleza armada contra Castilla, tienen la perdicion en el lugar, en que de antes tenian el seguro, y dexãdo las flotas el conocido Rumo, que seguian, o no osan venir, o se derrotan, perdiẽdose, y ocupandose las armadas Nauales, que manda el Rey Catolico para buscallas, haziẽdo para assegurarlas tantos gastos, que tiene ya empeñado el mismo tesoro, que busca, y que puede ser no le venga; con tan poco poder, que la mayor despesa del apresto de los galeones deste año, se hizo a costa del General, y Capitanes dellos. De mas de que para la fabrica de las minas de plata hazen oy en las Indias muy grande falta los muchos esclauos, que de toda Guinea, y Angola, sacauan los Castellanos todos los años, porque sin ellos no puedẽ fabricar las minas, ni tirar dellas plata en mucha cãtidad, y todo esto les falta, faltandoles Portugal, y sus conquistas; es la mayor guerra, q̃ puede imaginarse cõtra sus aliados de Alemania, la falta de dineros en España, es la que abate en el Imperio todos los brios, es la que humilla a los enemigos, la que mas ajuda la Francia, y la que mas assegura, y prospera sus aliados; es para la Casa de Austria la mas eficaz medianera de que pida las pazes, y las desee.

No ay duda, q̃ la victoriosa Corona de Suecia aunq̃ està tan ligada con la de Francia, no declarò jamas la guerra derecha sino al Imperio, y nunca la publicò solemne contra Castilla, sino en actos que fueron en consequencia, mas las dos Coronas de Francia, y Portugal aliadas, tienen ambas vna misma guerra derecha contra Castilla puestas en la ofensiua, y defensiua cada vna de su parte combatiendo, la vna de la parte de Cataluña, la otra en las fronteras de Portugal, y ambas concurren a la distan-

distante guerra del Imperio, y à la mas vezina de Flandes, ayudando a la inuicta Corona de Suecia, y a los altos Estados vnidos, contribuyendoles para su seguridad y vitorias, *Francia, positiuamente con lo que pone, Portugal, priuatiuamẽte con lo que quita*; y estando oy la Alemania tan desierta de hombres por la mucha gẽte que ha perdido en la guerra de tantos años, sin que para leuantarla de nueuo pueda tener socorros, ni dineros de España, queda la casa de Austria dessa parte, sin tener fuerças para mandar inundaciones de gente a Flandes, ni a la Lorena, a entrar las fronteras de Picardia, ni a la Valtelina para inundar toda la Italia, queda sin poder contra Suecia, sin fuerças para dominar el mar Baltico, y sin dinero para sustẽtar los cãpos de Flãdes, ni puede cõseruar la guerra poderosa contra los Estados vnidos; no tendra poderes ni medios para oprimir mas Electores, y ansi no podrà hazer, q̃ sea hereditario el derecho electiuo del Imperio, cõ lo q̃ quedan viuas las esperanças, de que faltando la Cesarea Magestad de Ferdinando III. que Dios guarde, pueda aun Luis XIV. el Augusto, llegar a coronarse de tres Coronas, y a tremolar las Aguilas, y Lises.

Y no son solo estos intereses de Francia, y de sus aliados; porque se puede dezir con verdad, que en la separacion de Portugal, y su establecimiento, son interessados todos los otros Principes, Estados, y Republicas de Europa, que son amigos, o neutrales de Francia, y Portugal.

Muestrase primeramente en la Sãta Sede Apostolica de Roma, y el Santissimo Padre Vrbano VIII. en quanto a la administracion, y dominio espiritual, pues siendo su verdadero interes el bien de las almas, tenia perdido mucho en tiempo de la vnion de las dos Coronas de Portugal, y Castilla, como se vio claramẽte en la Africa, y en toda la India Oriental, y en todas las conquistas del Brasil, y Guinea, porque despues que faltaron los Reyes Portugueses en ellas, no se propagò la Fè Catolica con tanta extension, y dilatacio, como era quãdo ellos la sembrauan, y cultiuauan; Mas no es solamente esta la perdida de vna ganancia que cessò, porque aun fue causa de sufrirse el daño que sobreuino, pues por no auer Rey Portugues, quedando desamparadas las conquistas de Portugal, y sugetas a nueuos enemigos, entraron naciones estrangeras a infestar sus confines, y mares, y boluiose mucha Gentilidad a sus antiguos errores, y lo que peor es, que aprendieron otros de nueuo, oluidando la pura, y Catolica leche de la Sãta Iglesia Romana; lo que no sera desde agora, con tener Portugal Rey, y Padre legitimo, cuyo zelo haze reproduzir aquel calor antiguo de sus mayores, deseando que se acuda con el espiritual a aquellas partes, y se despachen los Obispos que estan para la China, Santo Thomè, el Iapon y otros muchos, cuyas expediciones se dilatan en Roma con las de tantas Prelacias de Portugal, no porque no sea justo su Santidad, cuyo pecho es

Archi-

Archiuo de la juſticia, mas porque detienen ſu execucion, las falſas informaciones con que obran las remoras Caſtellanas.

Y es de admirar, que aya perſona que hable en que vayan de Roma eſtrangeros al Oriente, para conuertir, y ganar las almas perdidas, y que no aya quiẽ diga que lo que mas importa, es, no dexar perder las ganadas, que coſtò al buen Paſtor mayor trabajo buſcar en la montaña la oueja que perdio, que traer della otras de nueuo, y ſiendo la Sede Apoſtolica la madre original del derecho, que duda puede auer en que ſea interes ſuyo, criarle, y fomentarle, reconociendolo en la juſticia con que fue reſtituido el Sereniſſimo Rey de Portugal; y aun quando ella no fuera tan notoria, haze en eſte Deciembre tres años de poſſeſſion entera, y pacifica de todos ſus Reynos de Portugal, ſin que aya en todos ellos, ni tan ſola vna piedra Caſtellana, de manera, que deſpues de auerſe fortificado, va entrando con ſu exercito en Caſtilla, adonde ha conquiſtado ya muchas plaças, y anſi ſu Mageſtad Catolica es el que no eſtà en poſſeſſion pacifica de ſus Eſtados, y ſu Mageſtad Portugueſa le ſobran qualidades, y tiempos con que poſſee, y aun mil exemplos que prueuan, que para la Sede Apoſtolica, no era neceſſario otro derecho.

Y que intereſſe mucho la ſumma autoridad Pontificia en que eſtèn diuididas las Coronas, y aya en Europa muchos Reyes Catolicos, y Principes ſoberanos, es verdad de Eſtado mas que clariſſima, pues ſiendo muchos, y teniendo contrapeſados entre ſi los poderes, queda ſu Santidad mas reſpetado, mas buſcado, y ſeruido de todos ellos, y por lo contrario, ſi (como ha deſeado la caſa de Auſtria) tuuiera ella ſola la Monarquia de toda la Chriſtiandad haziendoſe a ſi General, y a todos los mas Reyes Prouinciales, que duda ay de que el Santiſſimo Padre eſtaria ſugeto y limitado, ſin tener entera libertad, para exercer juſticia, ni moſtrar el amor paternal a ſus hijos, ſiguiendoſe, que eſtaria ſiempre dependiente obligado, y rezeloſo del voto, de la razõ de Eſtado, y de las maximas del tal vnico arbitrio, y vniuerſal Monarquia de toda Europa, y no digo que tendria indigna plaça entonces, como otros dizen; digo ſolo, que era eſtar ſugeto al guſto de vn hijo, y que es mas dicha, mas razon, y juſticia, que muchos eſtèn ſugetos al guſto de vn Padre.

Y oy que eſtà el mundo deſengañado de que eſtà Portugal eſtablecido, tendran lugar las buenas informaciones, quitandoſe las falſas de Caſtilla, y ſu Sãtidad auiendo recebido la obediẽcia del Sereniſſimo Rey de Portugal, ſe verà libre, ya de negociaciones, ya de amenaças cõ que hazen tanta guerra los Caſtellanos, no aurà dellos aquella General dependencia de tantas letras, y proueimientos de numeroſiſſimos Beneficios, de tantos Obiſpados, y Arçobiſpados de Portugal, q̃ de antes dependian de Caſtilla; conſeruarà Portugal ſu juſticia, y vniendoſe ſiempre con

con la de Francia, ceſſarà la inegua'idad, y el exceſſo, con que el poder de Eſpaña en Roma queria ſer el arbitro de todo, intereſſarà Frãcia en Portugal vn Reyno q̃ ſiga ſus juſtas partes.

No intereſſa menos la miſma Santa Sede Apoſtolica conſiderada en quanto temporal Señora de ſus tierras, y Eſtados Eccleſiaſticos, en eſtar ſeparado Portugal de la Corona de Caſtilla, pues es certiſſimo, que es interes dellos, toda la diminucion de la demaſiada fuerça de Eſpaña, que ſi enfada vn vezino ſoberuio, y poderoſo quãdo eſtà por vn lado, que harà quando tiene los dos tomados, y haze los eſtremos con ſus poderes, y no ay duda que Eſpaña ha tomado en Italia entrambos lados; y en medio eſtã las tierras Eccleſiaſticas (permita Dios que dure la corteſia) mas para que ſea ſiempre con reſpectuoſos terminos, con dulce inteligencia, y ſin violencias, importa que el vezino no pueda eſtar ſoberuio con eſtar demaſiado poderoſo; que deſſe modo eſtando en ſobriedad y templança, no harà priſionero vn Principe en Roma, ni querrà matar a viſta de ſus ciudadanos, y debaxo de la ſaluaguardia de ſu Santidad, y contra el derecho de las gẽtes, a vn Obiſpo ſagrado, y Embaxador de vn Rey ſoberano, y alfin deſengañado el SS. Padre, y abraçãdoſe cõ tã juſtos reſpetos en la Mageſtad del Sereniſſimo Rey dõ Iuã el IV. reconocerà vn Rey Catolico bien experimẽtado, vn hijo biẽ ſufrido, y bien amante; baſtando haſta aqui los deſvios, porque es para ſu culpa, gran ſufrimiento.

Los Principes de Italia ſon tambien intereſſados en la ſeparacion de Portugal, pues auiendo perdido ſu primero interes, que conſiſtia, en que no entraſſe en Italia, ni ſe meſclaſſe en ſus negocios qualquiera otro Principe foraſtero, de los q̃ ſon mas poderoſos, deſpues que ſe entrò tãto el Rey Catolico, que ocupò los eſtremos de Italia, para gouernar la balança; ya el verdadero interes que les queda, es, tener ſiempre abierta vna puerta, para el remedio, de que puedan dar a Francia la llaue, y para que por ella otros Reyes, y Principes los ayuden, y ſobre todo, es la diminucion de Caſtilla, pues diminuyendoſe ſu poder, tendran ellos el ſuyo mas ſeguro, y el Rey Catolico viendoſe en otras partes diuertido, no ſera tan eſtudiante de Italia; y que mas dicha podia imaginarſe para eſte fin, que ſepararſe el Reyno de Portugal, y oponerſele luego armado, y fuerte? con lo que ſe rompe aquel gran deſignio de Caſtilla, y ſe mudan las maximas generales, y finalmente, ay mucho que penſar con Portugal, y Cataluña, que ſon dos vezinos que le entran por ſus tierras, y conquiſtan ſus plaças dentro de Eſpaña; con lo que es neceſſario, que ſe reſuelua a viuir con lo ſuyo, o ſea en Eſpaña, o en Italia, haziendoſe ſiempre eſta cuenta, certiſſima en todos tiempos, que del miſmo modo que deſea boluer a entrar en Portugal, para ſeñorear toda Eſpaña, deſea cõ eſſo boluer a tener tiẽpo, y poder para ſeñorear Italia. Por eſta cauſa prudentemẽte la Republica de Venecia tomò

ſiempre

ſiempre por ſu particular interes cõſeruar el General de Italia, ſabiendo que ſon los Caſtellanos adõde entrã, contagios de los Reynos, y ſeñorios, y anſi no vuo Republica, ò Principe prudente en Italia, que en todos los ſiglos paſſados no ayudaſſe, y foméraſſe a quien pudieſſes, enflaquecer, y diuertirles por de fuera, el forçoſo enemigo que tienen dẽtro, y con razon tan viua no puede dudarſe, que es verdadero, y proprio interes de todos los dichos Principes, el eſtablecerſe, y conſeruarſe Portugal ſeparado.

Es tambien interes, y juſticia, que abraçò la Corona de la grã Bretaña, en la qual deſpues, que por el caſamiento del Rey Felipe el Prudente cõ Maria Reyna de Ingalaterra, conocieron los Ingleſes el modo de gouierno, los deſignios, y maximas de Caſtilla, quedaron con cautela, para que ſeparados tuuieſſen por interes proprio la diminucion della, deſeando que no creciſſe vn Imperio, que era a todos tan ſoſpechoſo, y cõ eſta razon fauorecieron ſiẽpre a los Eſtados de las Prouincias vnidas, tanto al nacer de ſu libertad, como a ſu conſeruacion, y grandeza, para que quedaſſen ſeparados de Eſpaña; quié podrà pues dudar, que la Corona de Ingalaterra ſe deue dar por intereſſada en la ſeparacion de Portugal, y mucho mas agora, que con guerra ciuil eſtà oprimida, y pudiera rezelarſe de vn poder, que es ſiempre pretendiẽte de Monarquias, ſi el hallarſe ſin la que tenia de Portugal, y verſe entrado por las vitoriòſas armas de Francia dentro de Eſpaña, no le dierã tãto que ſuſpirar, que le quitan las fuerças, para aſpirar, y anſi acomodado todo con ſus vaſſallos, como ſe eſpera, podra eſtablecerſe la Mageſtad de la grã Bretaña mas a ſu guſto, hallãdo en Portugal a vn Rey amigo, cuyos mayores han ſido por vnion de parenteſco, y armas, tantas vezes, y tan eſtrechamente aliados con los ſeñores Reyes Ingleſes, ſiendo de grã conſideracion el eſtar libre el Reyno Portugues, con ſeñor natural, y legìtimo para q̃ las familias Reales tengan agora mejor cuẽta, en buſcar las conueniencias, y de vna a otra Corona ſe halle mejor inteligencia, y mas ſegura; reſultãdo de la amiſtad dellas el euidente interes, que experimentaron ſiempre ſus vaſſallos, pues los Portugueſes, y los Ingleſes, en el poder, y trafico de la mar han ſido ſiẽpre de los mas eſtimados, y conſiderados de Europa.

Si importa ò no al Rey de Dinamarca la diminucion de la caſa de Auſtria, digalo ſu medio Reyno entrado por Alemania, con tanta inundacion de tropas del Imperio, y de Eſpaña, que le cercaron, y obligaron a hazer los tratados como quiſierõ, y le moſtrarà ſin largas conſequencias, que es verdadero interes ſuyo, el eſtar ſeparadas aquellas dos Coronas de las Eſpañas, Portugal, y Caſtilla, pues ya no ſeruiran juntas la caſa de Auſtria, y con eſſo quedarà menos fuerte, y con menos preſumcion de grandeza, pues conſiſtiendo toda la ſuya, en opinion, y en riquezas, en vna, y y otra le falta mucho, con faltarle

tarle la vnion de Portugal, y no tiene ya tanto de q̃ ayudarſe, para oprimir el de Dinamarca, y los demas Reynos vezinos.

A los Cantones de los Suiſſos cabe tambiẽ el interes deſta dichoſa ſeparaciõ, pues conſiſtiẽdo el ſuyo en preſtar las libertades de ſus cuerpos a otros, y guardar para ſi, las de ſus patrias, lo primero en ſeruicio de las Coronas que les pagan, lo ſegundo en defenſa de ſus Paiſes, que los crian; para vna, y otra coſa ſon intereſſados en que Portugal ſe augmente diuidido de Caſtilla, pues quanto a lo primero, tienen con eſſo mas vn Rey en Europa para entretenerſe, y poder acudir a ſu ſeruicio; y quanto a lo ſegundo, para eſtar bien guardada la entera libertad de ſus patrias, no ay que buſcar medicina mas cierta, ni mas ſegura, que ver diminuido aquel poder que recelauan de la Caſa de Auſtria, que ha ſido ſola ſu antigua, y porfiada enemiga, y para tan vezina, muy poderoſa, y en ſu Mageſtad de Portugal les queda vna amiſtad de ganancia, ſin que tenga deſſignios en ſus tierras, ni les pida el paſſage para exercitos, ni les cauſe inquietudes, ni deſuelos.

Pueden vltimamente todos los Eſtados, y Principes del Imperio hallarſe intereſſados en la ſeparaciõ de Portugal, pues todos los ſocorros de Eſpaña le ſeruiã ſolo para perder cõ ellos los amigos, ſin exercitarſe contra los Turcos; ſiruiẽdo el oro, y plata q̃ venia, de forjar grillones y cadenas cõtra los Principes, de manera, q̃ creciẽdo en poderes, y riquezas Eſpaña, diminuya en libertad Alemania: ſino diganme adonde eſtà la franqueza, la ſagrada libertad, los priuilegios, la izenciõ ſoberana del Imperio? adonde eſtà la ſublime autoridad de la celebre jũta de Ratisbona en que preſide el Ceſar? Yo pienſo, que en Madrid; porq̃ ſi fuera en Alemania, ſiendo libre, no fuera en ella preſo el Sereniſſimo Infãte D. Duarte, ſolo por ſer hermano del Sereniſſimo Rey de Portugal, a viſta de la dicha Congregacion de Ratisbona, en la miſma Ciudad, y entre los grauiſſimos congregados, ſiendo Principe, que no tuuo otra culpa, q̃ auer ſeruido o. ho años al Imperio, con heroycas hazañas, con deſpeſas immenſas, ſiendo Sargento Mayor de Batalla; cargo en que eſtaua actualmente ſiruiendo, y deſpues de ſer hecho injuſta, y tiranicamente priſionero, no fuera tan mal tratado, y entregue vltimamente a los Miniſtros del Rey Catolico, que no ſolo gouiernan el Imperio, mas aũ le mandan con Imperio, haziendo ſuperiores ſus trjbunales, de modo, que haſta la cauſa del inocente con el, va por appelacion a Caſtilla, teniendole priſionero en Milan; Violencia, de que las Mageſtades Ceſarea, y Catolica deuen ſatisfacion a Dios, y al mundo. Luego bien ſe ſigue, que es interez de la libertad de Alemania, el ſeparar ſe Portugal, diminuyendo cõ eſſo a Caſtilla, para que no ſea tã poderoſa, que rompa los ſacros reſpetos, libertades, priuilegios, y leyes del Imperio, el qual oy con el fauor de Francia, y Suecia podrà librarſe de hereditario, que es lo miſmo, que de las cadenas del cautiuerio.

Eſtos parece, que ſon claramente tocados, los intereſſes que ay en la vnion, y aliança de Francia, y Portugal, y de los otros confederados, y que por ſer del miſmo intento no ha ſido culpable la digreſſion de los que caben a los otros o amigos, o neutrales; Mas ſiendo mucho de conſiderar para las alianças la conſtancia, y verdad de las naciones ſe deue ponderar, que no ay alguna, que aya ſido, ni ſea mas verdadera, mas franca, puntual, y ſegura para ſus aliados, y amigos, que la Portugueſa. Moſtrolo en tiempo de las guerras de Francia, y Caſtilla, que tuuierõ los Reyes Chriſtianiſſimos Franciſco Primero y Hẽrique Segundo cõ el Emperador Carlos Quinto, en que pidio el dicho Emperador al Rey de Portugal Don Iuan el Tercero, que le dieſſe ſocorro contra Francia, y nunca pudo alcançarlo. Del miſmo modo el Rey Fernãdo el Catolico eſcriuio al Rey de Portugal Don Manuel de glorioſa memoria, que quiſieſſe juntarſe en la liga que hazia el Papa Iulio Segundo con el, y el Emperador Maximiliano, y los Suiſſos, contra el Rey Luis XII. de Francia, y los Venecianos, y el Rey Don Manuel la rehusò, por no ofender la aliança de Francia, y amiſtad de Venecia, antes llegando a Portugal en el miſmo tiempo ſeys galeras de Francia, de que era Capitan Pedro Iuan, le hizo el Rey mucha honra, de lo que todo quedò muy ſentido el Rey Don Fernando el Catolico, en el año de 1511. guardandoſe ſiempre en Portugal inuiolable el reſpeto, y amiſtad de Francia, con otros muchos lances de amiſtad y aliança, que han ſucedido. El miſmo Rey Don Manuel embio en el año de 1500. en ſocorro de la Señoria Veneciana vna poderoſiſſima armada, que ella por ſus Embaxadores, embiò pedirle contra los Turcos, que la amenaçauan por la parte de Grecia, y Negroponte. El Rey de Portugal Don Iuan el Segundo recogio en el año de 1484. ſiete galeras de la Señoria, que auian ſido robadas, ofreciendo dineros a todos ſus Oficiales, y Soldados, tratandolos con tal demonſtracion de ſu amor, y grandeza, que mandò la Señoria vn Embaxador ſolamente a darle las gracias. El Rey Don Sebaſtian en el año de mil y quinientos y ſetenta y dos, preſtò al Señor Principe de Orange Guillelmo de Naſau, Gouernador de las Armas de los Eſtados vnidos, mas de vn millon de oro en haziendas, con que ſe mejorò ſu partido, quexandoſe deſto el Rey Catolico Felipe Segundo. Con los Principes de Italia en Piamonte y Parma, hizieron los Reyes Portugueſes alianças, y caſamientos, guardandoſſe ſiempre entre ellos entera fè, amiſtad, y franqueza. Con todos los Principes del Norte tuuieron ſiempre paz con comunicacion, y comercio reciproco de ſus vaſſallos, y jamas tuuo algun Principe eſtrangero guerra con Portugal, ſino en el tiempo de ſu detencion, y vſurpacion, en que todos ſe hizieron enemigos, ſolo por la vnion de Caſtilla.

Iamas tuuo la nacion Portugueſa ambicion alguna de apropriar a ſi tierras agenas, ni de perturbar los amigos,

migos, ni de hazer guerra alguna en Europa, ni a Principes vezinos, ni remotos, (exceptuando las guerras que muchas vezes tuuo contra Caſtilla) fuerõ ſiempre heroycos, puros, y Catolicos los intentos de todos los Reyes Portugueſes, dexaron ſiempre de poner los ojos en el daño de Principes Chriſtianos, y los puſieron ſolamente como natiuas Aguilas en mirar el Sol en Oriente, conquiſtar y reduzir a la Fè Catolica la mas remota Gẽtilidad de la Aſia, y de la America, ſin ceſſar haſta el mar Vermejo, y el monte Sinay, y en todas las conquiſtas del Braſil, y Angola, y Guinea, y muchas otras; En buſcar como generoſos Leones a los fieros de la Africa, para ponelles, brida, como hizieron, venciendo tantos Reyes Moros en ella, ganãdoles tantas plaças, y tierras, y finalmente ſiguiendo ſus paſſados, murio el valeroſo Rey Don Sebaſtian, prodigio de valor, no de fortuna, en los campos, que riega el Rio Lucus en el coraçon de Africa, adonde ſe virtio tanta, y tan noble ſangre Portugueſa a manos de vna infinidad de Barbaros infieles.

Tal es la nacion Portugueſa, para guardar juſta correſpondencia a ſus amigos, y para conſeruar con firmeza ſus aliados, eſtos ſon los Reyes de Portugal, para la aliança de Francia; y ſon vna, y otra Corona tã proporcionadas para guardalla, q̃ ningunas de las otras de Europa tienen mas particularidades jũtas, para vnirſe, pues es cierto, q̃ los Reyes Portugueſes deciẽ dẽ todos deſde el primero, de la Real Caſa de Francia, por los Duques de Borgoña, derecha deſcendencia de Hugo Capeto, treſabuelo del primer Rey de Portugal Don Alfonſo Henriquez el Santo, cuyo dichoſo nombre ſe diò eſte año en la pila al hijo ſegundo de ſus Mageſtades recien nacido Infante de Portugal. Son las dòs Coronas de vn miſmo gouierno Monarchico, para vnirſe, y no deſſear deſtruirſe; ſon de vna miſma intenciõ y deſſignio empeñados, en los miſmos intereſſes, de poner brida al poder de Caſtilla, y no le conſentir los exceſſos; ſon finalmente de vna miſma verdadera Religion, para ſer eſtrechamente aliados, y de mas de los dichos intereſſes, y conueniencias de Eſtado, ſon por amor, hermandad, parenteſco, y natural inclinacion vnidos, de manera, que eſcriuian los Señores Reyes de Francia muchas vezes a los de Portugal, con los titulos de que vſaua el Rey de Francia Henrique Segũdo, como ſe mueſtra en las letras patentes que ſobre ſuſpender las repreſalias dio en el año de 1554. diziendo, *como para la continuacion, conſeruacion, y augmento de la buena, entera, y perfecta amiſtad dentre nos, y nueſtro cariſſimo, y amantiſſimo, buẽ hermano, compadre, y aliado, el Rey de Portugal, &c.* Ha ſido agora la aliãça renouada de Portugal cõ Frãcia, y la ſeparacion de Caſtilla, para eſta Corona, vn cõcurſo todo de Dios, ſin tener ſimonia de precio alguno; ſi biẽ es verdad, q̃ en ſu indiuiſible aliãça, y firme afecto dene la Corona de Portugal a la de Frãcia mas de lo q̃ puede imaginarſe, pues lo q̃ ella le cõtribue excede a toda eſtimaciõ, yriq̃zas,

auiendo mostrado siempre en el teatro publico de Europa, con manifiestas, y generosissimas acciones, q̃ tiene empeñada por Portugal, hasta su reputacion, y grandeza, y que jamas d'esta aliança, siendo Francia, Francia se apartara: Esta generosidad, y firmeza, y el verdadero, y sincero proceder, son las causas que adquierẽ, y cõseruan a la confederacion de Francia tantos aliados, viendo que esta inuicta Corona nunca desemparò a sus amigos, ni se dexò lleuar de promessas, o engaños de Castilla, o sea, porque no lo permite su grandeza, y oy mas, que està mas eminente, y poderosa, para assegurarlos a todos, o porque, estimãdo su honor sobre todo, sabe muy bien, que no es otra la intencion de Castilla en tratos secretos, que ver si puede meter la desconfiança, o la zizania entre Frãcia, y sus aliados, para grangearlos para si, y para arruinarlos contra Francia, como en vano procurò muchas vezes con ellos; y ansi quanto mas crece el poder Portugues, tanto mas siente el verle aliado con Francia, la qual le serà cada dia mas superior, y mas interessada con Portugal.

FRANCIA INTERESSADA CON PORTVGAL.

DEMONSTRACION III.

DE LA MARINA.

ES euidentissimo el circulo, que las tierras y poder de la Augusta Casa de Austria han hecho a Frãcia, por tierra, y mar; de la tierra auemos visto, como queda vezina por toda la Alemania, y por todo el Rossellõ y Cataluña, y Flandes, agora se verà como le tenia hecho el circulo y echada la linea cercãdola toda por la mar, pues estãdo Frãcia en medio del Oceano, y del Mediterraneo, y del Norte, por todos estos mares no ay parte alguna adonde no se hallassen puertos, tierras, y poderes del Rey Catolico; en el Oceano començauan de Biscaya, discurriendo la costa de Galicia, y continuadamente le quedaua toda la de Portugal, con cerca de 150. leguas de costa, hasta el Reyno de los Algarbes de la misma Corona Portuguesa, la qual tiene en vno y otro Reyno algunos de los mas famosos puertos del Oceano cõ el Emporio maritimo de Lisboa, y los de tãtas, y tan ricas Islas, con el conocido de la Tercera; y en el estrecho los de la Africa, que son de la Corona Portuguesa; y en todos los Reynos de Castilla no auia algunos, adonde se pudiessen hazer y hechar a la mar Galeones, y naues hechas de nueuo con la libertad y requisitos que se hallan

en

en Lisboa, adonde se hazẽ las grãdes, y fuertes Naues para la India Oriental, y los mayores Galeones, y Naues para las armadas, como tambiẽ en la ciudad maritima del Puerto de Portugal, de adõde han salido hechos de nueuo tantos, y tã poderosos Galeones, porque la Corona no sirue a Castilla mas que de retrete, y seguro de sus armadas, y Cadiz, como es Bahia abierta no puede cõ comodidad, hazerlas, ni sustentarlas; y luego otra vez continuaua Castilla cõ los puertos de Cadiz, y los demas de la Andaluzia, rodeandolo todo hasta Rosas, y Italia, en la qual son notorios los que tiene en los Reynos de Napoles, y Sicilia; y para segurar el tener por su parte todos los de Italia, procurò siẽpre, deseparar de la aliança de Frãcia al gran Duque de Toscana, para tener entradas en sus puertos, y en Monacho tenia sus presidios, y obligada a sus intereses la Repnblica de Genoua; sus intereses digo, porque solo han sido de Castilla, teniendo solo esperanças, y apariencias de ganancia los tratantes particulares de Genoua, que oy desengañados lloran sus perdidas, o sus perdidas esperanças, sin que les paguen los millones que han dado en dinero, para los exercitos del Rey Catolico, y aun oy como tahures del juego, para desquitarse, se van empeñando de nueuo: Este es el circulo del Oceano hasta el Mediterraneo, que se cerraua desta parte con el muelle de la Inclita, y antigua ciudad de Barcelona, y con los puertos que tiene Cataluña, y por el mar del Norte tenia antes de la rebuelta de los Paises-Baxos, todos los puertos dellos, los quales perdieron, despues que se le separaron los Estados vnidos, y se aliaron a Francia, y aun oy le han quedado Ostende, y otros, con aquel viuo latrocinio, y cueua de Caco, de Dunquerque. Con esto queda mostrado el circulo perpetuo, y la circũualaciõ poderosa con que estaua rodeada Francia por todos mares.

Resultaua desto, el impedimento q̃ tenia la Corona de Francia, para hazerse poderosa en la mar, pues teniẽdo guerra cõ España, no tenia puertos para recoger sus armadas, para refrescallas, y guarnecellas, y se oluidaua de hazerlas, y de exercitar el vso maritimo de las armas, cõ aql vigor, grandeza, y valor, que pudiera, teniẽdo tantos, y tan buenos puertos; y en la mar tanta gente valerosa, y padecia la marina en sus jurisdiciones, y en los derechos Reales muchas faltas, y perdidas considerables; Al contrario España echaua por todas partes a la mar poderosissimas armadas, y en las mas notables que hizo, es, notorio que los mayores galeones, y naues, la mejor gente de nauegaciõ, y de guerra, era la que tenia de Portugal, de adonde sacò en el tiempo de la detencion de aquel Reyno, mas de trecientos galeones, y naues, de todo adereçados, y fornecidos, y mas de cien mil hombres para marineros, y y para oficiales, y soldados de guerra, y aun teniendo en aquel tiempo la poderosa diuersion de los Estados vnidos, se llamaua España, por los sitios de su dilataciõ, y grãdeza, señora

ra de los mares, y fue vna de las cauſas por las quales Francia, para diminuirla por la mar, ha ſuſtẽtado, y defẽdido ſiẽpre los altos Eſtados vnidos.

Eſto todo ſupueſto, ya ſe ve claramẽte quando cõtribuye a Frãcia por la mar la Corona de Portugal ſeparada, pues ſiendo el ordẽ de guerra para alguñ ſitio tratar de deshazer el circulo, y la circunualacion enemiga, no puede auer orden politica, mas eſſencial, ni mas neceſſaria para Francia, que ſuſtẽtar la deshecha del circulo, y circunualacion cõ que por todos mares la tenia rodeada el poder de la Caſa de Auſtria, y principalmente de Eſpaña, que para eſſo diſpendiò Francia tantos ſocorros en Olanda, y recibio con tantos fauores a Monacho, y valio a la Corona de Suecia, para ir reprimiendo eſta muralla, que le eſtaua hecha por todas partes. El Reyno de Portugal ſeparado, es el que deshaze el circulo, y deſtruye la circunualacion del referido poder de Caſtilla; pues començãdo deſde Galicia por todo el mar Oceano, y en toda aquella dilatada coſta el poder maritimo, y famoſos puertos de todo el Reyno de Portugal, haſta Lisboa, y Setubal, ſe continuan deſpues en los Algarbes, y en el Eſtrecho, y por toda aqlla parte queda rõpido, deshecho, y arruinado el circulo, ò circuito Caſtellano, y Caſtilla oprimida con cuydados, que la hã de moleſtar de mas cerca, ſin penſar por la mar en ruynas de Francia; ya no ay circunualacion poderoſa, ya tiene Francia en tanta coſta y puertos, y en el mayor de Europa Lisboa; vn Rey hermano, y amigo, y vna Corona q̃ es con el miſmo interes comun aliada; ya no tiene Eſpaña puertos de adonde ſaque tantos galeones, y naues, y gente de nauegaciõ y de guerra; ya tienen las armadas de Francia hoſpedajes y puertos, con fẽ y familiaridad tan antigua, que della ſe denominò todo el Reyno, llamandoſe Portugal, *Portus Gallorum*, que es lo miſmo que repoſo, puerto, y deſcanſo de los Franceſes, como experimentarõ muchos en los antiguos tiempos; deſpues que con el Conde Don Henrique deſcendiente de la Caſa de Francia, hijo del Duque de Borgoña, y Padre del primer Rey de Portugal Don Alfonſo Henriquez el Sãto, le acompañaron muchos, y nobiliſſimos Franceſes, de que aun ay en aquel Reyno familias, y caſas ſeñaladas; y ſi Caſtilla ſe armare contra Francia por la mar, podran ir ſeguras las armadas de Francia, y entre el poder de Francia, y Portugal, juntãdoſe en la mar, queda toda Caſtilla ſitiada, y rodeada de manera, que no puede reſpirar en ſu miſmo coraçon de Madrid; pues Vizcaya, la Coruña, y Galicia, y ſus puertos, quedan todos con las puertas cerradas de la mar, y Francia con la libertad de ſus ſeguros puertos de la Bretaña, de la Normandia, y de la Guiena, tendra poderoſas armadas, viendo que de la otra parte de Portugal eſtan libres, y amigos los puertos, y que mutua y breuemente pueden tener inteligencias ſeguras, y ayudarſe, y ſocorrerſe reciprocamente de parte a parte, y quedando Frãcia tan deſaſombrada y ſeñora de

la mar, y tan libre de la ſituacion en que eſtaua, pueden ſus armadas recogerſe de las tempeſtades, lleuar las preſas, tomar municiones, y viueres, reparar los Nauios, y curar los ſoldados en los amigos puertos de Portugal, pueden dellos ſaber el deſignio, è intencion del enemigo, ſalir libremente, limpiar la mar de las infeſtaciones del Turco, y aun de las continuas de Dunquerque; pueden crecer los derechos Reales de la marina de Francia, con ſeguridad y grandeza, rendiendo a la Corona mas de ciento por ciento de lo que auia, con las entradas, y ſalidas que hazen tantos Nauios mercantiles que van, y vienen de los puertos de Portugal; quedará Francia en paz, y no aurá en Eſpaña quien le haga maritima guerra. Eſto es quanto al circulo que por el mar hazia Eſpaña toda.

Y q̃ cortado el circulo, o lineas del poder enemigo con la ſeparacion de Portugal, queden en conſequencia derechas, y diminutas las mas partes ſe ſigue claramte, porq̃ ſe cortan con eſto los deſignios de la Caſa de Auſtria contra Francia, y deshecha la linea y circunualacion que por tierra y por mar tenia: no ay mas ſino retirarſe el enemigo de ſus intentos, y tratar de las partes que la quedan, no para el todo que queria, mas para conſeruar lo que tiene. Ya por el Eſtrecho no puede mandar ſocorros a Napoles, y a Sicilia con tanta ſeguridad, y ſi huuierẽ de ir de toda la Viſcaya, o Galicia, quedan oprimidas cõ las fuerças de Portugal, ni puede mãdar poderes del Occano, del Mediterraneo; pues ſi han de ir de Cadiz, no podran ſalir bien ſeguros, eſtando en el Oceano tan vezinas, y con tan ciertos auiſos las armadas de Portugal.

Y ſiendo coſa certiſſima, que todo el refugio de Caſtilla, toda la fuerça de ſus pretenſiones en los Reynos agenos, todo el fundamento de ſus reſpetos, y de la autoridad que ha ganado con todos, es el Teſoro que cada año eſpera en la flota de la India Occidental, la qual ſe puede llamar la productora de todos los deſignios de Caſtilla, y que hã deſeado ſiempre los Reyes Chriſtianiſſimos impedille eſte poder del Oro, y de la Plata, ſin que pudieſſen tener lugar a hazerlo, porque venia ſu flota amparando ſe de las Islas de Portugal, de que es la principal la Tercera, cuya altura era ſu Rumbo, y derecho camino, eſcortada de muchos nauios Portugueſes demas de los que yuan a buſcarla, corriendo toda la coſta de la mar, ſin q̃ pudieſſe hallar quien la impedieſſe y ſin que Francia tuuieſſe vn puerto amigo donde pudieſſen ſalir, y adonde la eſperaſſen ſus armadas, en tanto que viendo la importancia deſte punto, y la neceſsidad que auia de remediarlo, y que Portugal todo eſtaua en la vnion de Caſtilla, fue obligado el Rey Chriſtianiſsimo Hẽrique IV. el Grande, a buſcar entre Moros la amiſtad del Rey de Marruecos, y hazer trato y correſpõdẽcia cõ èl, ſolo a efeto de tener lugar en vno de ſus puertos en que pudieſſe recogerſe ſu armada para eſperar la dicha flota de Indias, y deſtroçarla de manera que quitaſſe en todo,

o en parte el poder de la plata al enemigo; deſignio bien proprio de vn tã belicoſo y prudentiſſimo Rey.

Ya con eſto ſe ve claramente, quãto para eſte miſmo deſignio intereſſa Francia cõ Portugal, pues en el Oceano tiene oy tantos puertos para recogerſe ſu armada, y para eſperar la flota de Indias, y impedir el poder al enemigo, que ſiendo ſu derecho camino por la altura de las Iſlas de Portugal, recibia el esfuerço de ſu larga nauegacion en la Tercera, amparandoſe con aquella inuẽcible fortaleza, refreſcandoſe y rehaziẽdoſe con los frutos delicioſos, y neceſſarios de aquella Iſla, eſcortandoſe de Nauios y fuerças de Portugal, y oy ſiruen las miſmas Iſlas de contrarias, oy tiene Francia en ellas puertos ſeguros para infeſtar la flota al enemigo, y para nauegar y recoger ſus armadas con libertad, con fidelidad, y aliança, ſiruiẽdo la Tercera de fortaleza para que libremente naueguen, y para que con menos poder desbaraten las flotas y armadas enemigas, cuyos Nauios quedan vagos, o derrotados, o fatigados de la mar, y los vientos, con tan larga nauegacion, ſin tener el amparo de las dichas Iſlas, antes hallandolas contrarias, y enemigas, no podran reſiſtir ni a las fuerças de Francia, ni de Portugal, y para la otra parte del Eſtrecho tiene Francia tambien los amigos, y ſeguros puertos del Reyno de los Algarbes que es de ſu Mageſtad de Portugal, y el famoſo puerto de Tanjer en la entrada del Eſtrecho, para recoger ſus armadas.

Y ſobre todo para poner freno, y reprimir ſiempre al enemigo ſin diſpẽdio alguno ſe haze la mayor guerra con los poderes, y armadas de Portugal que cada año ſalen a la coſta a oprimir toda la de Vizcaya, y Galicia, y toda la de la Andaluzia, haſta a aviſtar Cadiz, ſin que puedan ſalir ſeguro los Galeones o Naues de Caſtilla, y ſin que puedan recoger las flotas de la India Occidental, como ſe ha viſto a los ojos en eſtos dos años paſſados, en que no las pudieron recoger, y por huyr de las fuerças de Portugal, huyan el Rumbo que acoſtumbrauan ſin llegar al preſente, mas que vna pequeña parte de la Corona, y poco tambien de mercaderes, que es lo que por falta de dinero tiene en ſuma miſeria a todos los Eſtados del Rey Catolico.

Deſte interes general de la mar, q̃ tiene Francia con Portugal, reſulta el miſmo para toda diuerſion de la tierra, pues ſiẽdo tan facil paſſar las armadas de Francia a Portugal, para ſe juntar en los poderes de vna y otra Corona, no ſolo quedan juntos por la mar, mas aun juntandoſe, en caſo neceſſario, la gente de guerra de Portugal, y de Francia, tienen ſeguriſſimas las entradas por tierra, ſin poder reſiſtirlos el enemigo, porque de qualquiera frontera de Portugal queda abierto el camino haſta Madrid, dẽtro del miſmo coraçõ de Caſtilla, ſin paſſar por tierras de otra Corona, y ſin las impoſſibilidades, y dificultades de mõtañas, y Paiſes deſiertos, y de plaças fuertes, como ſe hallã de la parte de Nauarra, y de Guipuzcoa, y en el Milanès, y en el Pais-

Baxo

Baxo, y en la Alemania, pudiendo de la parte de Portugal por la mar hazerſe ſiempre la mas poderoſa, fuerte, y ſegura, y la mas facil diuerſion de la guerra, y por tierra hazerſe del miſmo modo que por ayudar a los Franceſes, la hizieron los Eſcoceſes de ſu parte, contra Ingalaterra.

FRANCIA INTERESSADA CON PORTVGAL.

DEMONSTRACION IV.

EN LA DIVERSION DEFENSIVA, Y ofenſiua, que ha cauſado Portugal a Caſtilla.

MAs de ſeſenta años eſtuuo vſurpada a la Real caſa de Bargãça la Corona de Portugal, y en todos ellos marchita ſu flor, perdidos ſus frutos, moſtrò ſiẽpre, q̃ viuia muriendo, y eõtinuarõ los Miniſtros de Caſtilla en tiranizar, y deſtruir todo lo que en ella auia de bueno, quitandole las armas, pieças de artilleria de bronze, y hierro, y todos los pertrechos, è inſtrumentos de guerra, que tenia de conſideracion y valor en ſus caſtillos, fuerças, puertos, y plaças, y las fueron mudando poco a poco a Caſtilla, ocaſionando, y fingiendo neceſſidades para transfetirlas a ſus armadas, fuerças, y plaças, de modo, que de las que auia en Portugal, eſtauan vnas arruinadas por tierra, otras ſin artilleria, ni armas baſtantes, y todo finalmente deſtruido. Hizieronſe galeones, y naues muy grandes en las marinas de la ciudad de Lisboa, y del Puerto, para que ſe hizieſſe armada, que defendieſſe los mares, y fueſſe a ſocorrer las conquiſtas del Rey de Portugal, y aun no eſtauan del todo acabadas, quando las deſignauan, y deſpues las lleuauan para Caſtilla, como ſi no fueran de Portugal. Eſto es tan preſente a los ojos, que en eſte año proximo paſſado de 643. en la flota de Indias Occidentales, y en la armada de Caſtilla, q̃ fue desbaratada por la de Francia, en 7. de Setiembre de dicho año, en el cabo de Gata, junto a Cartagena de Leuante, auia de la Corona de Portugal todos los galeones llamados por los nombres ſiguientes: El galeon Sã Ioſeph Almirante de Eſpaña, que juega 54. pieças de cañon: el galeon San Felipe, Capitana de los galeones de la nueua Eſpaña, que juega 60. pieças de cañon: el galeon Buenſuceſſo, que juega 44. el galeon Santa Ana, que juega 35. el galeon pequeño Concepcion, q̃ juega 34. el galeon Santiago de Portugal, que quedò priſionero de Frãcia en la dicha batalla. Perdioſe poco de antes la naue Capitana Santo Domingo, quemada en

en Cadiz, y el famoſo Galeon de S. Bernardo ſe perdio a la entrada de Cartagena de Indias, y los mas dellos, de que aun tiene gran parte el enemigo, fuerõ fabricados en la Ciudad del Puerto, y otros en la ribera de Lisboa; Dexo la grande Naue Sãta Tereſa perdida en el canal de Ingalaterra, y muchiſsimas otras ha poco tiempo, porque baſta moſtrar con el preſente, las muchas q̃ Caſtilla tenia de Portugal, de adonde cõ todo cuidado ſe yuã ſacãdo todos los años muchas quãtidades de dinero, de derechos Reales, y tributos; la Nobleza toda de titulares, y Caualleros viendo q̃ ſe yua Portugal deſangrando, y que en lugar de continuar conquiſtas, las perdia, y no auia exercicio de guerra, que fueſſe Portugueſa, ſe metia en los exercitos, y armadas de Caſtilla, de adonde ſe diuidian por varias partes, mandados para Alemania, Italia, y Flandes, como queda ya referido. Los principales Señores, y Prelados del Reyno, eran llamados ſiempre a Madrid, como ſe vè en los muchos que allà violentamẽte quedarõ, deſpues q̃ ſe reſtituyò Portugal, y aſſi le hallò ſu Mageſtad ſin armas, ſin ſoldados, y dineros, como herencia jacẽte, y deſtruyada, como Corona exauſta, y conſumida.

Fue ſu Mageſtad de Portugal aclamado, y reſtituydo a ſus Reynos en el primer dia de Dezièbre fin del año de 1640. auiendo cobrado los Miniſtros de la Mageſtad Catolica, todas las rentas, y derechos del Reyno, jũtò el Sereniſsimo Rey Don Iuan IV. armas y gente, para rendir, y ſugetar las fuerças, y preſidios, en que aun ſe defendian los Gouernadores, Miniſtros, y Oficiales, Caſtellanos, ſujetolas, y excluyò al enemigo de todas ellas, hizo la ſolenidad del juramento publico a ſu Real perſona, y a la del Sereniſsimo Principe Don Theodoſio ſu hijo heredero jurado de la Corona, conuocò a cortes publicas todo el Reyno por dos vezes, mandò treze embaxadas ſolenes, algunas de a dos Embaxadores a diuerſos Reynos, Eſtados, y Principados de Europa, cõ deſpeſas exceſſiuas, y naues fletadas a todas partes, comprò, y hizo hazer otras muchas. Puſo en la mar en menos de tres años cinco poderoſas armadas, la q̃ ſe juntò con la del Marques de Brezè, oy Duque, y Almirante de Francia para Cadiz: la que ſalio para las Iſlas con la Olandeſa: otra que yua deſpues a las Iſlas para expugnar la Tercera: dos que ſalieron en los proximos dos años paſſados, y la que de preſente tiene formada de veynte galeones, y naues proprias, de las mejores que han ſurcado el Oceano, demas de las pequeñas, y otras fletadas, y apreſtadas de guerra. Hizo conduzir de las partes del Norte muchiſſima quantidad de todas armas, y municiones, pieças de artilleria de bronze, y hierro, poluora, arboles, xarcias, y apreſtos para naues, de que le vinieron cargadas, tres de la Corona de Suecia, muchas de Olanda, por diuerſas vezes, otras de Hamburgo, y todas por cuẽta de la Real hazienda de ſu Mageſtad de Portugal, con que no ſolamen-

mente armò los ſoldados pagados, mas aun a los vezinos, ciudadanos, y vaſſallos de todas las Ciudades, Villas, y lugares del Reyno, coſtandole todo vna exceſſiua quantidad de dinero, y en Lisboa deſpues de ſu felice aclamacion, haſta el tiẽpo preſente ſe han hecho mas de 300. pieças de artilleria de bronze, afuera muchas pequeñas. Hizo fortificar la marina con reductos, y trincheras de muchas leguas, leuãtò fortalezas q̃ eſtauan derribadas, fortificò los caſtillos que auia, guarneciendolos todos de ſoldados, oficiales, municiones, y vineres; y porque en muchas partes de ſus fronteras los Reynos de Portugal, y Caſtilla, ſe diuiden ſolo por rios, y pequeñas riberas, y en otras ſolo por ſeñales de piedra, mãdò ſu Mageſtad guarnecer y acudir a todas ſus fronteras cõ Capitanes Generales, y ſoldados, con 15000. infantes, y quatro mil cauallos diuididos, para que con la gente de las comarcas, no ſolo defendieſſen el paſſo al enemigo, mas aun entraſſen en ſus tierras con inuaſiones continuas, con lo que obligò al Rey Catolico a poner preſidios, y ſoldados pagados. Por todas las fronteras de Portugal, haziẽdo Capitanes Generales de guerra, de la parte de Caſtilla la vieja al Duque de Alua: de la parte de la Andaluzia, a don Iuan de Guaray: de la de Galicia, al Marques de Valparaiſo, al Obiſpo de Tuy, y al gran Prior de Nauarra, diſtribuyẽdo en todas ellas cerca de veynte mil hombres de a pie, y de acauallo para defenderlas, haziendo muchiſſimos gaſtos, y quitando para poner en ſus dichas frõteras muchas tropas, y gõte de la que tenia, para embiar a Cataluña, con lo que, quedando Caſtilla tan diuertida, tuuieron menos impedimento las vitorioſas armas de Frãcia, no ſolo para conſeruar a Barcelona, y otras plaças, mas ann para quedar ſeñoras de la campaña. Acudio el Sereniſſimo Rey de Portugal a ſus conquiſtas, mandando luego a la India Oriental en los primeros dos años muchas naues, dineros, y ſocorros, y del miſmo modo a Africa, y al Braſil, y a todas ſus Islas del mar Oceano, haziendoles ſaber, que era ſu Rey, y Padre, y probandolo luego con los efetos. Mandò poner ſitio a la inexpugnable fortaleza de la Tercera, y la conquiſtò en breue tiempo, lo que no pudo hazer el Catolico Rey Felipe Segundo, ſino en ſeys años; mas yua entonces todo con violencia, y agora todo ſe viene al centro, con inclinaciõ natural. Fue ſu Mageſtad de Portugal reconocido, y jurado en todas las tierras de ſus conquiſtas ſin repugnancia alguna, ſiendo, haſta en la China, recebidas las nueuas de ſu juſta, y felice reſtitucion con lagrimas de gozo, con exceſſiuos jubilos de alegria, y anſi no ſolamente quedò ſu dicha Mageſtad reſtituido a la vniuerſal, y entera poſſeſſiou de ſus Reynos, y de todos ſus Eſtados, ſin que en ellos quedaſſe, ni tan ſola vna piedra por Caſtilla, mas aun los fortificò del modo que auemos referido, contribuyendoles voluntariamẽte la Nobleza, y pueblos todo lo neceſſario

ceſſario para la guerra, con que es la defenſiua incontraſtable, que aunque por todas ſus fronteras cõfina Portugal con tierras de los Reynos de Caſtilla, no ſon ellas capazes, por qualquiera parte que ſea, de poder ſuſtẽtar el Rey Carolico ſeys mil cauallos, ni veynte mil infantes pagados, por falta de forrages, y viueres, principalmente agora, que todas las frõteras de Caſtilla eſtan arruinadas, y deſtruidas, y para muy redobladas fuerças tiene Portugal defẽſa ſegura.

No contribuyò Portugal ſolamẽte en las fronteras de Caſtilla diuerſion defenſiua, mas continuando luego la ofenſiua en los dos primeros años paſſados entraron las armas de ſu dicha Mageſtad cõ toda la reſolucion, y valor por las fronteras, y tierras del enemigo. Por las de Alentejo hizierõ en la Eſtremadura, y Andaluzia diuerſas entradas, de que lleuaron muchiſſimos deſpojos, rindiendo, talando, y ſaqueando los lugares circunuezinos, como fueron las villas de Arouche, San Martin, Villa de Rey, Codicera, y otras muchas. Han ſido muchos los encuentros en que los Portugueſes de eſcaramuças, aſſaltos, y emboſcadas ſalieron victoriosos de los Caſtellanos. Diganlo los ſeñalados ſucceſſos de Montaluan, de Brandillena, de Lobeos, de Valencia de Bomboy, y los muchos de que hán triumphado en los Campos de Eluas, y de Oliuença en el año de 1642. y otros que por mas particulares no cuento.

Por la frontera de Galicia entrarõ las tropas Portugueſas diuerſas vezes rẽdiẽdo, y abrasãdo muchos lugares, y de algunas vezes dominaron tres dias la cãpaña dẽtro de las tierras del enemigo, ſaqueãdo treze Villas, Burgos, y aldeas. Por las Prouincias (de tras dos mõtes) y de la Beira frontera de Caſtilla la vieja hizieron muchas entrepreſas, y deſta vltima llegaron las armas de Portugal haſta rendir, y arraſſar la Villa, y Caſtillo, o Cita de la de Egles, q̃ dominaua toda la ſierra de Gata, quedãdo los Caſtellanos cõ eſta entrada tan atemorizados en Ciudad-Rodrigo, que quedaua muy cerca, q̃ embiaron luego apedir ſocorros a Salamanca, para que vinieſſen los eſtudiantes, y a Zaragoça adonde eſtaua entonces el Rey Catolico, y fuele neceſſario mandarlos; mas dexãdo eſtas, y otras entradas ſeruirá mas a los ojos para eſta demonſtracion la vltima campaña del año que acabò de 1643. para que en vna ſola ſe miren los progreſſos de muchas, y ſe ſepa, que ſi ſon muchas las fronteras es, para que ſean mas las victorias.

En el fin de Mayo proximo paſſado del dicho año de 1643. el Conde de Caſtel-Millor, Gouernador de las Armas de ſu Mageſtad de Portugal en la Prouincia de Entre-Duero, y Mino entrò en el Reyno de Galicia, paſſando con vna valiente tropa de Infanteria, y ſaqueando, y abraſando muchos lugares de conſideraciõ; embiſtio la Villa de Saluatierra, cabeça del Eſtado del miſmo nombre, y aunque la deffendio el enemigo con mucho valor fue, al fin rendida, y eſcalada, mas acudiendo de

aquella

aquella parte todo el poder del enemigo ſe boluio el Conde Gouernador a Portugal, trayẽdo los ſoldados muchiſſimos deſpojos, y riquezas, y reſorçando el poder que tenia, bolnio a la miſma entrepreſa, y aunque los Caſtellanos, y Gallegos auian fortalecido poderoſamente la dicha Villa, no pudieron reſiſtir al valor cõ que ſegunda vez fue acometida, y entrada a eſcala viſta, con vna memorable vitoria, de que fue mucha parte (no es bien q̃ en Francia oluide ſu memoria, pues viue muy preſente en Portugal) Monſieur Viole de Athys, Frances, Maeſtro de Campo General de la dicha Prouincia de Entre-Duero, y Miño, que con admirable valor, diziendo a los ſoldados, que dexaſſen ſu cuerpo, que eſtaua ya paſſado de vn balaço, y que continuaſſen la vitoria, murio alli vitorioſo, y triumfò muerto. Continuò el Conde de Caſtelmillor con tan glorioſos ſuceſſos, que mandò la Reyna Catolica, que entonces gouernaua en Madrid por auſencia del Rey Catolico, q̃ acudieſſe en perſona el Cardenal Eſpinola, Arçobiſpo de Sãtiago, con todo ſu poder a aquella parte, para reſtaurar Saluatierra, y ſer frontero mas poderoſo, en lugar del gran Prior de Nauarra; llegò el dicho Cardenal a Tuy, legua y media de Saluatierra con diez mil infantes, y mil y cien caualos, y haziendo plaça de armas, fortificò la dicha Ciudad, que a no ſer ſocorrida del poder con que vino, fuera breuemente rẽdida. De alli procurò dar muchos aſſaltos a Saluatierra, mas ellos fueron ſiempre los aſſaltados, recogiendoſe con mucha perdida de hombres, y de reputaciõ, llegãdo las armas de ſu Mageſtad de Portugal muchas vezes haſta las puertas de la Ciudad de Tuy, entrando, y ſaqueando ſus contornos, rebatiẽdo al enemigo en la diuerſiõ, q̃ con mucho poder intentò en Villanueua de Cerueyra, y continuarõ los Portugueſes por otras partes, abraſando mas de veynte y quatro lugares, quedãdo las armas de Portugal ſeñoras abſolutas de la cãpaña, y ſu Eminencia ſe recogio a Santiago con menos gente. El Conde de Caſtelmillor que ſiempre por el arte, y por la fuerça ha ſido triumfo viuo del enemigo, fortificò la plaça de Saluatierra, haziendo vn fuerte Real, que es por arte, y por ſitio inexpugnable, en que aſſiſte con todo ſu preſidio dentro en Galicia. Y mudãdoſe el nombre de Saluatierra, ſe llama oy Villanueua de Portugal.

En la Prouincia llamada (detras de los montes) entrò en el miſmo tiẽpo el valeroſo Gouernador de las armas della don Iuan de Souſa dentro de las tierras del enemigo con ſeys mil infantes, y quatrocientos caualos, por no ſufrir aquella frontera mas caualleria, y ſaqueò, y abraſò al enemigo cerca de ſetenta lugares, y poblaciones, q̃ quedaron deſiertas, cogiendo muy ricos deſpojos, è inumerable numero de ganado, en que entrarõ muchos caualos; y continuando ſu obediente, y proſpera fortuna, vino muchas vezes a manos con el enemigo, y ſiempre ſe recogio vitorioſo, dexãdole ſin fuerças, y ſin aliento.

De

De la Prouincia de la Beira ſalio don Aluaro de Abranches Gouernador de las armas de la dicha Prouincia en el mes de Iulio, y entrò las tierras del enemigo por la parte de Alcantara, cabeça de la Orden deſte nombre, de q̃ es Comẽdador mayor el Conde Duque de Oliuares, y cogiendo a los enemigos de repente, ſe recogieron todos a la Villa, haſta que les batio a ſus puertas, llamandoles a campaña, ſin que ſalieſſen, y anſi aun que pudieron defenderſe de dentro, no librarõ ſus cãpos, ni todos los lugares circunuezinos, que fuerõ abraſados, y ſaqueados, haſta las caſas del dicho Comendador mayor, y muchas riquezas, con perdida de todos los moradores: y bolniendo a reforçarſe ſalio otra vez a la campaña, cõ ſeyſmil infantes, y quinientos caualllos; y porque de ſus preſidios no quiſo, ni ſe atreuio a ſalir el enemigo, ſe recogio el valiente Gouernador con los ſoldados contentos, y ricos de los deſpojos.

En 19. de Iulio proximo paſſado ſalio de Lisboa el Sereniſſimo Rey de Portugal, y paſſandoſe a la ciudad de Ebora, para della dar calor a ſus armas, entrãdo por las tierras del enemigo, q̃ por aquella parte tiene el mayor eſtuerço de ſu poder. Conſtaua el exercito de ſu Mageſtad de diez mil y duzientos infantes, y dos mil cauallos pagados, ſin ſe contar en eſte numero toda la infanteria, y caualleria que ſeruia ſin ſueldo, que era la mayor parte de la Nobleza, Titulares, y caualleros voluntarios, en que conſiſtia la mas luzida fuerça del exercito, y en tropas que deſpues ſe juntaron, con que llegaua a cerca de veynte mil hombres de guerra, con vn trahen de campaña de ſeys medios cañones de a veynte y quatro, dos columbrinas, dos ſagres, demas de los morteros, y trabucos, y otras pequeñas picças de campaña.

Salio por General del exercito don Vaſco Maſcareñas, Conde de Obidos, que en valor, y prudencia, iguala a ſu iluſtriſſima nobleza, y enuiſtiendo la villa de Valuerde, que era vna de las mas conſiderables de la Eſtremadura, bien guarnecida, y fortificada con caualleria, è infanteria, le puſo ſitio, que durò por eſpacio de ocho dias, haſta que ſe rindio la Villa a partido, y con el Gouernador de la plaça, Iuan Baptiſta Pinatelo, y Oficiales, ſalieron della mil y quinientos infantes, y dos compañias de cauallos, de mas de los vezinos y moradores, y ſe hallò grande copia de viueres y municiones, y algunas pieças de artilleria, y luego ſaliendo algunas tropas, fue abraſado por ellas el lugar de Telena, que quedaua vezino de Valuerde.

Ha viſto el exercito a Badajos, que es vna de las mas populoſas Ciudades de Caſtilla, y con tener el enemigo en ella mas de cinco mil infantes pagados, y mil y trecientos cauallos, le dio el exercito cargas, y baterias en ſus trincheras por tiẽpo de ſeys dias, ſin que en ellos ſe atreuieſſe a ſalir de la plaça a la cãpaña, y anſi por cauſa del rigor del tiempo, y porque de las Villas, y lugares circũuezinos, que eran de Caſtilla, ſe daua

a Ba-

a Badajos el ſocorro, y ſiendo plaças fuertes, y preſidiadas, y que quedauan todas a las eſpaldas, no eſtaria el exercito tan ſeguro, ſalio a abraſarle todos los oliuares, viñas, huertas, aldeas, y lugares mas cercanos, quedando Badajos deſamparada, y ſitiada a lo largo, ſin que della acudieſſen, de manera, q̃ ſino fue preſa, quedò por todas partes embeſtida, como ſe verà luego de las plaças, Villas, y caſtillos que rindio el exercito de Portugal, y eſta es la verdad de ſu buelta, que ha ſido en tanto daño de Caſtilla, y es falſo lo que han dicho, y eſcrito algunos Caſtellanos en Roma, y en toda Italia, en Alemania, en Genoua, y en otras partes, imprimiẽdo fementidas gazetas, ſolo para reir lo que llorauan, mas ya ſon conocidas ſus inuenciones, y que ſon ſiempre tragicas ſus comedias.

Marchò el exercito, en cuyo gouierno ſucedio el General Mathias de Alburquerque, que correſponde en todo a ſu generoſiſſimo renombre, viua regla de toda la politica, y alfin vn Alburquerque, que es lo mismo, que vn Marte para la guerra, hizo buelta a la villa de Albufeira, que era ſolo de trecientos vezinos, y entrandola, y rindiendola breuemente, ſe paſsò a la villa de Almendral, que tenia muchos vezinos, y quinientos ſoldados de preſidio, puſieronſe en defenſa, mas durò poco, y la dexò rendida, y abraſada. Del miſmo modo quedò la villa de la Torre, dexando ſolo en ellas las cenizas.

Paſsò el exercito a la villa de Alconchel, celebrada no tanto por ſu grandeza, como por la fortaleza que tiene, en vn caſtillo, que es el mas poderoſo, y fuerte de la Eſtremadura, tãto por la eminencia del ſitio, y auer ſido fundado en roca viua, como por el arte a que es perfetamente reduzido. Defendialo el Marques de Caſtrofuerte, que de ſu fortaleza tenia el nombre, mas poco le aprouechò el titulo, ni la fuerça, porque acometiẽdole el exercito cõ reſolucion, y valor, fue entrada la Villa, y luego, puſto el ſitio al caſtillo, y viendo que aũque le batian con grueſſos cañones, de dia y de noche, no ſe le podia hazer ruina alguna, con vna generoſa impaciencia, no pudiendo ſufrir las dilaciones, le enuiſtieron los Portugueſes tan temerariamente, q̃ a tiro de moſquete con los cercados, dandoſe continuas baterias, ſe arrojaron a eſcalar las murallas, y pudo tanto eſta reſolucion, y el daño que recibio con ella el enemigo, que pidio quartel, y ſe rindio a fauorables condiciones, con que ſalierõ los vezinos de la Villa, y deſpues ſalio el Marques de Caſtrofuerte con los preſidiarios que tenia. Mandò luego ſu Mageſtad de Portugal preſidiar, fortificar, y guarnecer la Villa, y fortaleza, que oy con los Portugueſes que la defienden quedarà inexpugnable, y vitorioſa. Embioſe del exercito vn troço a la villa de Cheles, y la dexò quemada, y por el ſuelo.

Marchò el exercito a la villa de Figueyra de Vargas, en que auia vn poderoſo, y fuerte caſtillo, defendido por don Gabriel de Silua, y Vargas, cauallero de grande caſa, y quali-

qualidad; y aunque tenia el caſtillo artillado, y preuenido, le rindio a las armas de Portugal, ſin querer experimentar el daño que tuuieron los cercados en Alconchel; y mandò ſu dicha Mageſtad fortificar, y preſidiar la plaça, y el caſtillo, por ſer ſu fortaleza importãtiſſima, y por darſe las manos con Alconchel.

Marchò el exercito para mayor vitoria, y paſsò a Villanueua del Freſno plaça de las mas populoſas, guarnecidas, y ricas de aquellas partes, y anſi tenia el enemigo en ella ſu mayor caudal. Tiene eſta gran Villa dos murallas, con primera, y ſegunda retirada, y vn fuerte caſtillo con otras dos: defendiolo don Franciſco Gueldres, Miniſtro de valor, y de experiẽcia de guerra. Fueron tomadas las primeras entradas de la Villa, y luego la batieron, y al caſtillo con cañonaços grandes, y continuas baterias; hizieronſele minas, y durò el ſitio ſolos diez dias, al fin de los quales ſe entregaron a partido la Villa, y fortaleza, de la qual ſalio el dicho don Franciſco Gueldres, y dos Maeſſes de Cãpo, con ochocientos infantes, y dos compañias de cauallo, de la mejor, y mas luzida gente que tenia el enemigo en toda la Prouincia de Eſtremadura. Eſta plaça quedò fortificada, y guarnecida por Portugal, y en ella ſe alcançaron muchiſſimos, y ricos deſpojos.

Del preſidio de la ciudad de Beja, ſalio Antonio de Mello de Caſtro ſolo con ſeyſcientos infantes, y ochẽta cauallos, y acometiendo valeroſamente el lugar de Paymogo, que era grande, y de mucha riqueza, y el primero que por aquella parte tenia el Duque de Medina Sidonia, fortificado cõ buena artilleria, y treciẽtos infantes pagados: fue entrado el lugar, y abraſado, quedando ſolamente las ruinas. Eſtos ſon los progreſſos que hizo el exercito de Portugal dentro de las tierras del enemigo en menos de dos meſes de campaña.

Mas aunque las valeroſas armas de Portugal eſtauan diuertidas, y empeñadas en conquiſtar las tierras de Caſtilla, ni por eſſo ſe oluidaron de defenderſe en Africa de los Moros, que pareciẽdoles que podriã con eſta diuerſion ganar mucho, juntando vn gran poder, puſieron ſitio a la famoſa plaça de Mazagan, el qual durò mas de vn mes: pero fueron alfin rebatidos tan valeroſamẽte por Ruy de Moura Telles Gouernador, y Capitan General de dicha plaça, que leuantaron el ſitio con muchiſſima perdida de ſu gente.

La Real armada de Portugal, gouernada por el valeroſiſſimo, è iluſtriſſimo General Antonio Telles de Meneſes, ſi le faltò la dicha de hallar al enemigo, no le faltò diligencia, y valor para buſcarle, en los lugares por los quales acoſtumbrana venir acompañando la flota de Indias, la qual teniendo auiſo, fue por otro camino huyendo de la armada de Portugal, que la eſperaua, y tomando el eſtrecho ſe recogio a Cadiz, y auiẽdo dicha armada aſſegurado los mares, y aſsõbrado las coſtas enemigas, recogio la flota del Braſil, q̃ era de 23. nauios que truxo a Lisboa, y quedò

vna.

vna esquadra librando las costas de los cosarios; son todas estas diuersiones por mar y tierra, aficiones, y aprietos continuos del enemigo, auxilios, y alientos de los amigos.

He oido dezir algunas vezes, q̃ es lo q̃ haze Portugal? mas es, a los q̃ no sabẽ lo q̃ se ha hecho, y pido que me digan, q̃ Reyno huuo en el mundo, que estando ruinoso cadauer, mostrasse en tan breue tiẽpo acciones tan vitales, y glorioſas? que hiziesse despesas tan grãdes, vẽciesse tantas dificultades de mar y tierra con su poder? fortificarse, defenderse, y ofender juntamente, que Rey huuo que pudiesse hazer tanto en tal Estado, sin q̃ se le prestase dinero alguno? mas q̃ mucho, si es Rey dado por Dios tan zelador de la Fè Catolica, que dize muchas vezes, que solo para exaltarla, y tenerla purissima en sus Reynos desea el aumento, y la paz de su Corona, tan aduertido, y tan deuoto del Santissimo Sacramento, q̃ viendo para el juramẽto del Serenissimo señor don Teodosio su hijo, por Principe heredero de Portugal, puesto vn rico dosel de su Guardaropa, que auia visto seruir al Santissimo Sacramento en vna Iglesia de santa Engracia, no quiso entrar a la accion publica de las Cortes, sin que primero le quitassen, y pusiessen otro, diziendo, que no auia de sentarse debaxo de vn dosel que lo auia sido de Dios; tan protector de la justicia, que con cuidado particular la haze administrar incorrupta, procediendo de modo, hasta con los mismos, que por crimen de lesa Mageſtad fueron condenados a muerte, que mandò multiplicar siempre los Iuezes, y escoger los mas rectos y doctos, a fin de que entre tantos no topasse en respetos humanos la justicia, y todos los meses va assistir a la relaciõ, y supremo tribunal della; tan fuerte y robusto, que cazãdo en la tapada de Villa-Viciosa tomaua al medio dia el Sol excessiuo de Agosto, y las noches, nieues, y frios de Deziembre, durmiendo al pie de vn arbol, exercitando su valor, y sus fuerças; y siendo el de la caça el diuertimiento q̃ mas amaua, le dexa por assistir continuamẽte en el gouierno, dirigir los Cõsejos de guerra, y de justicia, responder a consultas, y despachar papeles infinitos por su mano, tan atento en las audiencias publicas cada semana, que escucha al mas humilde, sin limitarle tiẽpo a sus propuestas; tan liberal, que ha restituido a la Orden del glorioso S. Bernardo la ilustre Abadia de Alcobaça cõ 20000. ducados de renta cada año; y a la Religion de Malta la administracion del Priorado del Crato, y con ella mas de 25000. ducados de renta: tan verdadero, y de tanto secreto, que jamas le han visto reuelar alguno que se le huuiesse dicho, ni faltar, ni mudar en cosa alguna que huuiesse prometido: tan padre al fin de sus Reynos, que mas domina, y reyna en los coraçones de sus vassallos todos, que en sus tierras, acompañado de su esposa la Serenissima Reyna de Portugal Doña Luisa de Guzman, cuyas altas virtudes por sí solo merecen vna Corona; tan amiga del culto diuino, que lo mas del tiempo se le passa en oraciones, y en santos exercicios de deuocion; de animo tan generoso, que pudiera animar a los soldados mas valerosos, tan prudente, y discreta, que haze en el mundo vna viua Politica

del cielo, y anſi no es marauilla, q̃ ſiendo la reſtauracion de Portugal, obra tãto de Dios, y regida por tan Reales, y ſantos inſtrumentos, aya excedido los años, vencido los contraſtes, y eſtablecido vn Imperio, que triunfe del tiempo, y ſus mudanças.

De todo lo que queda referido en eſta demonſtracion ſe concluye, la reſpuesta para algunos q̃ por mal afectos a Francia, y amigos de Caſtilla no quiſieſſen, ò no ſupieſſen eſtimar tan admirables acciones, y hechas tã breuemẽte en Portugal; y ſe cõcluye la ſatisfacion de otros, q̃ por apaſsionados, y amigos de Portugal querrã q̃ todos fueſſen alabadas, y q̃ luego volaſſe la guerra, ſin atẽder a que era neceſſario el paſſarſe primero tantos caminos: y la reſolucio para los que al principio dudauan, ò preguntauã, ſi podria Portugal coſeruarſe? Vltimamente ſe deduze de todo, la cõſequẽcia de las cõueniencias euidentes con q̃ atemorizado, y entrando las frõteras del enemigo, diuirtiendole para q̃ no pudieſſe acudir poderoſo a Cataluña ni a otras partes, y vẽciẽdole plaças dẽtro de Eſpaña, ha contribuido, y puede cõtribuir mas cada dia, la Corona de Portugal a los deſignios, e intereſſes de Frãcia, la qual en liga defenſiua, y ofenſiua es ſiempre intereſſada cõ Portugal,

FRANCIA INTERESSADA
CON PORTVGAL.
DEMONSTRACION V.
DE LOS INTERESSES PARTICVLARES DE LOS VASSALLOS.

ES el comercio, y negocio mercantil la fuente manantial de las riquezas, y de las proſperidades de vn Reyno, es el medio con q̃ gana mucho mandando lo ſuperfluo de ſus frutos, y con q̃ ſe remedia, y proſpera alcançando para ſi, todos los q̃ le faltan de los agenos. Eſte era el bien que eſtuuo impedido tantos tiempos a los vaſſallos de la Corona de Francia, ſin q̃ pudieſſen nauegar a alguno de los puertos de Portugal, durante la vnion de Caſtilla, perdiendoſe el trafico de los tratantes y mercaderes, y la correſpondencia de todos, de manera, q̃ los frutos de Portugal venian a Francia de ſegunda mano, adquiriẽdoſe por via de Inglaterra, ò de otras partes, con exceſsiuas perdidas, peligros, y deſpeſas, y conſiſtiendo las mercaderias del Reyno de Frãcia, en la fecũdidad de ſus tierras por la ſuperabundãcia de trigos y otras ſemẽteras, con q̃ enriquece Dios a eſta Corona, cõ otros muchos frutos naturales, y en las manifacturas y frutos artificiales, en que ſe exercitan los Franceſes, y con q̃ ſe auentajan a otras naciones, no tenian ellos adonde leuar vnos y otros puſsieſsen defendidos, è inſultos todos los puertos de los Reynos de Portugal y Algarbes, por la vniõ de

de Eſpeña, ſiendo cierto, q̃ anſi los frutos naturales, como las manifacturas, tienen ſola ſu mejor cuenta en venderſe, y en transferirſe a los Reynos de Portugal, porque dellos tienen mas expediente, y ſaca que de los demas Reynos y Eſtados del Norte, en que ay muchiſsima copia de todos ellos, ò la parte del Norte, ò del mar Baltico, y quãto a las manifacturas, las lleuã con perdida a todos los demas Paiſes vezinos; adõde los moradores viuẽ tãbiẽ de ſus manifacturas ſemejãtes, deſuerte, q̃ ſolo en Portugal tenian cuenta, no ſolo en deſcargarſe dellas, y ganar con los frutos que lleuan de Francia, mas aun con tener ſegundo lucro, y mas importante ganancia con los q̃ traen de Portugal, de cuyo proprio terreno tienen para la neceſsidad tãta copia de azeytes, y ſal, el mas puro y mas blanco, y fino de todos, que falta en algunas Prouincias de Francia, y los barros mejores de Europa; y para el regalo, las mas excelentes confituras, y en grande cantidad los frutos de Eſpino, y las manifacturas de ambar, y de otros olores, y aguas oloroſas de todas flores. Del Reyno de los Algarbes Paſſas, higos, almẽdras, cõ otros muchos frutos naturales. De las Islas de Portugal mucha variedad de todos bienes, y en particular de la Madera los vinos ſuauiſsimos, y buenos, mucha copia d̃ dulces en frutos ſecos, ò de cõſeruas. De las cõquiſtas del Reyno de Portugal ſe halla en Lisboa todo lo q̃ por diuerſas partes ſe buſca. De la India Oriẽtal los diamãtes de mayores quilates, los rubies, y eſmeraldas, y toda la pedreria preciosa; las ſedas y ropas, manifacturas de la India, y China, las drogas, y balſamos de toda ſuerte, el ambar, y el almizcle, è inciẽſo, y otros preciosiſsimos olores; el trafico principal de la canela, de q̃ ſon ſeñores abſolutos los Portugueſes. De los Eſtados del Braſil los açucares, cõ el mas fino y blãco de la Bahia, y el ambar, y algalia en mucha cantidad; y para manifacturas, el Ebano, y palo Braſil, y otros muchos generos de maderas.

Para Francia venia todo eſto, ſiendo el derecho camino el de Lisboa, en tiẽpo de los Reyes Portugueſes, en que eſtauan enteras, y guardadas todas las conquiſtas de Portugal, de adõde ſe difundian ſus riquezas para las otras partes de Europa; y ſolo la vniõ de Caſtilla dio la cauſa a que fueſſen las dichas cõquiſtas iuſeſtadas, y perturbado el ordẽ de ſus frutos; mas aunq̃ por varias partes han ſido deſfrutados quedarõle ſiẽpre los arboles enteros, con los frutos mejores, y mayores, y otros cõ ſu derecho para poder boluer, a flor, y fruto. Y no ay nacion alguna q̃ mas intereſſada ſea en q̃ Portugal ſe conſerue, y tenga ſus conquiſtas, que la Franceſa, por las razones ſiguientes.

Es la primera, el ſer notorio q̃ todos los frutos, y mercaderias referidas, ſe hallã mas acomodadas, y por precios mas baxos en Portugal q̃ en qualquiera otra parte dõde ſe buſquen, y que en Lisboa ſe hallan todas juntas, y fuera della ſolamente algunas.

La ſegunda, que teniendo Portugal todas ſus conquiſtas, tienen ſaca, y ſe vẽdẽ todas las mercaderias de Frãcia valiendo mucho mas, por ſer cõpradas no ſolo para el Reyno, mas aun para la India Oriental, y el Braſil, y mas partes

de sus conquistas, y ansi nauegando al Reyno de Portugal los Franceses traen dèl lo mas precioso de las dichas conquistas, y lo mas necessario de sus tierras, sin desembolsar, ni lleuar para esso dinero alguno, porq̃ cõ solos sus trigos manifacturas, y otras mercaderias, teniẽdo saca dellas cõpran todo, y añ sobre traer todo lo necessario, trayã mucho dinero de Portugal, quedãdo ganãciosos en las mercaderias, y en el excessiuo auanço de la moneda, lo q̃ no puede considerarse faltãdo el comercio de Portugal, pues nauegando los Franceses para otras partes, o esperando q̃ dellas les vengã algunos frutos, y drogas del Oriẽte, y del Brasil, les es necessario lleuar dinero, abrir siempre la bolsa, y cõprar caro, sin q̃ puedã aprouecharse de las mercaderias de Francia, porq̃ no hallan cuenta en ellas, y ansi sin tener saca para las suyas, compran a peso de oro las agenas.

Ni he hecho mencion en este breue discurso del mucho trigo de las Islas, de las lanas, y vinos, y de otros muchissimos frutos, bienes, y mercaderias de Portugal, por no hazelle muy largo, y porq̃ ha sido mi intẽto solamẽte tratar de lo q̃ falta en Francia, o de lo q̃ no se halla con aquella abundancia, q̃ es necessaria; y aunque he mezclado algunas q̃ no son propriamẽte mercaderias, ò si lo son, parecen poco importantes, no son por esso de pequeña estimacion para el gusto, ò por ser raras en otras partes, ò porq̃ de Portugal vienen mas perfetas, y buenas.

Todo este trato referido, y este bien vniuersal de los particulares boluio a los Franceses despues de Portugal separado dela Corona de Castilla, la qual les auia impedido todo el comercio, siẽdo que de Castilla, y sus Islas no ay que dar a Frãcia sino vinos, y otras mercaderias de poco porte (exceptuando las de las Indias Occidentales) en las quales consiste el entretenimiento de todo su comercio, y para èl se aprouecharõ siẽpre de todas las mercaderias de Frãcia, que son las principales que embian, cõprandolas con tantos tributos puestos a los Franceses, q̃ venian a quedar perdidosos, y los Castellanos enriquecian, como se vio de la proposicion del Rey Catolico, hecha en el año de 1603. a Monsieur Barrault, entonces Embaxador del Rey Christianissimo en España, imponiendose a los Franceses q̃ pagassen treynta por ciento, tributo q̃ durò quinze meses, hasta la paz de Inglaterra, y esta fue la causa por la qual auia prohibido, y defendido el Christianissimo Rey Henrique Quarto a todos sus vassallos, el negocio de España, estimando que valia mas no negociar los Franceses en ella, que aprouecharse los Españoles de sus mercaderias para las Indias, y mãdarles para Francia sin ellas, y sin ganãcia alguna, no como a mercaderes, mas como si lo fueran atributarios; y faltandoles las mercaderias de Francia, es cierto, que no tienen bastantemente con que hazer el comercio para las Indias.

Esta discreta, y prudente resolucion y defensa del Rey Henrique IV. el Grãde, podria parecer q̃ tenia algo de rigurosa, en el tiẽpo en que estaua la Corona de Portugal junta, y vnida a la de Castilla, y quedaua perdido el trato de tãtos puertos, porque estauan todos los de Portu

Portugal a la obediẽcia, ò a la violencia đ Caſtellanos; mas oy q̃ eſtá Portugal ſeparado, aũq̃ ſe ſiga el tiẽpo de pazes, podria parecer mucho mas prudentiſsima la defenſa, pues teniẽdo el comercio de Portugal, tiene Frãcia larga ſaca y reſaca de ſus frutos, y de todo el comercio neceſſario, y queda Eſpaña mas impoſsibilitada de mercaderias, para mãdallas a las Indias Ocidẽtales, de q̃ ſele ſeguirá mucha perdida, y tendrã los mercaderes y vaſſallos de Francia mucha ganãcia, porq̃ mandarã los Caſtellanos vender en Frãcia todo lo q̃ tuuierẽ de bueno para valerſe de ſus mercaderias para las Indias; yſino pudierẽ impedir, como hã procurado ſiẽpre el comercio q̃ auia por la China, entre la India Oriental Portugueſa, y la Ocidental de Caſtilla, quedarán mas perdidos, y arruinados.

Intereſſan tambien los mercaderes, y mas particulares de Francia, eſtando la Corona de Portugal ſeparada, ſu ſeguridad en la mar, y ſu recogimiento en la tierra, pues ſaliẽdo las armadas nauales de Portugal por toda aquella dilatada coſta, impiden que hagã preſas los enemigos, y quedan los vaxeles mercãtiles Frãceſes ſeguros para nauegar el Oceano, y para hazer ſus viajes, y entrar ſin peligro por el Eſtrecho, y oy muchomas con eſtar por la Corona de Portugal el famoſo puerto de Tanger, en la boca del Eſtrecho, como queda ya referido, quedãdo recogidos en tantos puertos, ò para huir las tormẽtas y refreſcarſe, y fornecerſe de viueres, ò para continuar ſus viages a otras partes. De lo q̃ ſe cõcluye, por todas las razones referidas, quã intereſſados ſon los mercaderes, y mas particulares de Francia en eſtar Portugal ſeparado, y en q̃ ſe le cõſeruen ſus cõquiſtas, para el interes de tanto y tã importante comercio, con bienes y proſperidades de todos, y cõ correſpõdẽcias mas prouechoſas. Deſta demõſtraciõ ſe deduze tãbiẽ la conſequencia, para el interes q̃ tienẽ los mercaderes, y pãrticulares de la Corona de Suecia, y de los altos Eſtados vnidos, y mas aliados, pues teniẽdo la guerra con Eſpaña, auiã perdido todo el trato y comercio de Portugal; de modo, q̃ ſolo por ſegũda mano alcãçauan la ſal, y los mas bienes referidos, ſin poder comunicar, ſino tãbiẽ por ſegunda mano los ſuyos; y quãdo los Olãdeſes compravã paſſaportes en Flãdes para yr a Portugal, era cõ cõdiciõ, de q̃ fueſſen ſus flotas ſin artilleria, ni armas, como yuan muchas vezes al rieſgo ordinario de ſer deſpojos delos piratas; y ſobre todo hallauã cõ ordenes de Caſtilla, q̃ era mas el peligro, que el paſſaporte; de lo q̃ todo ſe ſigue, y manifieſta claramente, que con los aliados, aun en las conueniencias de los particulares y vaſſallos, es Francia intereſſada con Portugal.

Francia intereſſada con Portugal.

DEMONSTRACION VI.

Para hazer los tratados de pazes a ſus ventajas.

NO ay duda q̃ es la paz el bien mas amable, y q̃ es muy juſto q̃ la deſeé todos, ſiẽdo para el ſanto intẽto de euitar ofenſas de Dios; conſeruar los

Reynos ſeguros, y dar fin a los odioſos y peligroſos trāces de la guerra. Que Frā cia ame la paz con eſte generoſo deſeo, no tiene neceſsidad de pruebas; pues eſtando ſuperior, vitorioſa, y triunfante, la deſea y la admite, ſeñal cierto de que viene a tratados de pazes como liberal, y no como neceſſitada; y aun ſe puede dezir, q̄ viene deſpreciādo la ocaſiō, y q̄ quiere ſer prodiga de ſu fortuna. Mas de la parte de Eſpaña ay actos, y ſeñales en cōtrario. Poco tiēpo ha, viuiēdo aun el Rey Chriſtianiſsimo Luis XIII. el Iuſto, que auiendo ſabido los Eſpañoles de ſu enfermedad, y del peligro en que eſtaua ſu vida, pareciendoles que quedauā dichoſos con la deſdicha de Frācia, ya no querian paz, ni tratados, y dilatauan todo con palabras haſta q̄ ſe deſengañaron, de q̄ deſpues de la muerte del Rey Chriſtianiſsimo, no auia reuoluciones en Frācia, y q̄ auia armas en Flādes. A que buen tiempo quemando Igleſias, y lugares enteros venia el exercito enemigo, entrando las fronteras de Francia talando todo, con intento de llegar haſta cerca de Paris, dos dias deſpues de la muerte del Rey Chriſtianiſsimo Luis XIII. el Iuſto, en abriendo las puertas de Rocroe? Eſta es la embaxada de ſentimiento con que Caſtilla ſe condolia de la triſteza y lagrimas en que eſtaua la Chriſtianiſsima y prudentiſsima Reyna Regente de Francia, por la muerte de ſu querido eſpoſo; eſtos eran los parabienes que mandaua dar al nueuo R y Chriſtianiſsimo Luis Decimoquarto. Mas vencidos, y deſengañados de que nunca moria Rey en Francia, ya que no pudieron dar la embaxada violenta, recurren a la ſuaue de vna carta, hecha deſpues de la batalla de Rocroe, con la data, quatro horas, ſupueſta de antes della. Piden, que ſe le admita Embaxador pacifico, ya que fue ſin deſpacho el de la guerra, deſean paz, mas es obligados de la neceſsidad; como puede pues preſumirſe durable, franco, ſincero, y puro vn acto, que es euidente efeto de la violencia? como puede entenderſe el voluntario, adonde las acciones ſon neceſſarias? Es axioma y razon de Eſtado del que no puede mas acomodarſe a ſu fortuna, haſta ſer poderoſo para vencella, diſsimular agrauios, haſta que pueda executar venganças. Acoſtumbra el deudor quando ve ſu proceſſo perdido, inuentar dilaciones, y tratar de compoſiciones y pazes, a fin de no ſer por el todo executado. Mas como podrè paſſar de aqui ſin alabanças de la piedad de Eſpaña, y de ſu generoſidad y modeſtia? pues enla dicha carta referida pregūtaua dō Frācisco de Melo, ſi auia ſido la guerra de Rey a Rey, ò de Reyno a Reyno, porq̄ enel primer caſo era acabada toda por la muerte del Rey Chriſtianiſsimo Luis XIII. y en el ſegundo, no querria el Rey ſu Señor hazer guerra a vna Biuda, y a vn Pupilo. Es alta, è incōprehenſible razon de Eſtado, y es nueua metafiſica, el pelear los cuerpos ſin las cabeças, ò eſtar las cabeças en guerra, y en paz los cuerpos, ſino es q̄ quieren hazer electiua la Corona de Francia, con la juſticia con q̄ procuran q̄ ſea hereditaria la del Imperio; es exceſsiua la piedad q̄ tienen, ſin aduertir que ſi la Reyna Chriſtianiſsima ha quedado biuda, no lo eſtà Francia de ſu poderoſa, y prudente Regencia, ni eſtà Eſpaña libre de ſus armas; en Madrid las temen,

temen, en Flandes las experimentan, en Italia, y en Alemania las sienten; y en Francia nunca ha faltado Rey, y le tiene oy tan Augusto, que en cinco años de edad, hizo cinco mil prisioneros de los enemigos, y vio a sus pies postradas las banderas, y estandartes de Castilla: todo esto que escriuio ha sido, por seguir el exemplo del Archiduque Alberto en los Paises-Baxos, el qual muerto el Rey Christianissimo Henrique IV. el Grande, escriuio en el tiempo de la Regencia a su heredero el Rey Luis XIII. por el titulo de *Monsieur*, para ver si podia quitalle el de *Monseigneur*, q̃ se auia pagado siempre a los Reyes de Frãcia, y siendo rebatido este intento, con se le quitar en la respuesta todos los que de antes se le dauan, llegò el negocio a punto, que se mandaron y tratarõ embaxadas solo en viua voz, sin auer escrituras, ni cartas, hasta el tiempo de la generosissima Infanta doña Isabel, y estãdo en la menoridad el Rey Luis XIII. y en la Regencia de la Reyna Maria de Medicis se publicò en Flandes, q̃ podia hazerse la guerra a Francia, dandose por causa, que por su bondad el Rey Catolico queria ser tutor del Rey Luis XIII. y Protector de su Christianissima madre la Reyna Regente; y con este santo intento se hizieron guerras por la baxa Nauarra, por Flandes, y por otras partes, fomentando los descontentos desta Corona. Esta es la piedad que España tiene a las vindas, y pupilos de la Casa de Francia, como si Francia embiudàra, ò faltàra jamas vn Rey en ella.

No es menos para cõsiderar, y acautelar la platica que mueuen los Ministros de Castilla, sobre ser necessaria suspension de armas, ò vna breue tregua que dure solo dos, ò tres años, con el especioso pretexto de que se requiere precisamente, para poder en esse tiempo tratarse y acomodarse la paz, sin que la impidan los empeños de guerra que continuan, este es el publico titulo desta propuesta, mas solo el verdadero es el secreto, que viene de intereses disimulados.

Quien no vè que en dos, ò tres años de suspension, ò de tregua, espera la Cesarea, y la Catolica Casa de Austria, que vengan las flotas de la plata, que componga sus Reynos, y les acuda, que anime a sus vassallos, que haga preparar y jũtar caualleria, que busque Ministros Generales de guerra, que no tiene; que leuantando y juntando tropas en Alemania, en los Cantones, en Italia, y en Flandes, y haziendo venir armas de todas partes haga numerosos exercitos por tierra, poderosas armadas por la mar, dando tiempo para que se aliuien, y descansen sus pueblos, que oy estàn tã oprimidos y cansados. Que espera en esse tiempo vsar de artificios y de negociaciones ocultas, suscitando guerras ciuiles en Frãcia, que es oy toda la fuerça de su esperança, tratando de separalle sus aliados, de aumentar su partido en Cataluña con cartazes, con dadiuas, y con otras corrupciones secretas, para las quales no tiene con la guerra tanta ocasion, tratando de fortalecer muchas plaças que estàn sin fuerças, ni guarnicion, y de euitar totales peligros en los Reynos de Aragon, y Valencia, y en los de Italia, q̃ estàn violentamẽte oprimidos; y al fin, que todo es para hazer la suspension, ò tregua con su contraria

fortuna, a fin de hazer ſolo la paz con ella, entreteniédo en Munſter los tratados, haſta tener ocaſion para romperlos, ò para acordarlos con notorias vẽtajas de ſu partido.

Siẽdo por lo cõtrario, la ſuſpenſion, ò tregua referida, vna oculta ruina de Frãcia, y de todos ſus aliados, pues eſtando de preſente el valor de los brauos y valiẽtes Franceſes empeñado, eſtando ſus exercitos en campaña, ſus valeroſas armas en exercicio, ſu glorioſa ambicion de vitorias en aumẽto, ſi falta a los ſoldados el deſpojo dellas, y el ſaco de las ciudades, falta en ellos *la gloria y la cudicia*, q̃ ſon las dos eſpuelas q̃ los pican, para ofrecer ſus vidas a los peligros; y ſi todo eſto ſjunto ſe retira callãdoſe las caxas, ſuſpendiẽdoſe el ruido de las armas, afloxãdoſe el calor cõ q̃ acudẽ los pueblos a la cõtribuciõ de la guerra, por el gozo q̃ tienen de las vitorias, ſe põdra Marte en olnido, y Venus quedará la ſeñora, y tan altiuos animos, tantos Heroes como ha hecho la guerra en toda Francia, hallandoſe ſin exercicio della, ſe iran a Paiſes eſtrãgeros; y lo q̃ es mas peligroſo, ſuſcitãdoſe duelos, contiẽdas, y debates, podran encenderſe muchas guerras ciuiles dẽtro de Francia, cõ que quede enſi miſma diuertida y haga el enemigo ſus vẽtajas. Ni puede dezirſe, q̃ es para cõſeruar lo cõquiſtado, porq̃ vna breue ſuſpẽſion de armas no puede llamarſe conſeruaciõ; y es ſiẽpre cierto, q̃ el que adquiere conſerua, y muchas vezes el que quiere, conſeruar ſe conſume.

Deſte miſmo diſcurſo de daños ſe puede conſiderar en Suecia, ſi quitaſſe ſus exercitos de la cãpaña, ſin acordarſe, ò vna perpetua paz, ò tregua larga, dando tiẽpo, y ocaſion para nueuos deſignios del Imperio, diuirtiendoſe ſus ſoldados, y afloxandoſe entre tanto los pueblos de las cõtribuciones con q̃ ayudauã, cõ el peligro que huuo ha dos años en los amotinados de la Aſtrologothia, y para los Eſtados vnidos, es lo q̃ queda dicho, vna experiẽcia, y maxima conocida. Lo q̃ todo haze creer de cierto, q̃ ni Frãcia, ni ſus aliados conſentiran la platica de tal ſuſpenſion, ò tal tregua, ni dexarã las armas ſino fuere con el ſeguro de vna acordada paz, ò cõ el largo tiẽpo de vna tregua, haſta q̃ el Auguſto Rey Luis XIV. comience a ſer Atlante de ſus Reynos.

Todas eſtas, y otras propueſtas de la parte de Eſpaña, ſon indicios claros de ſu intẽciõ, y de q̃ no deſea la paz ſino en las apariẽcias eſteriores, lo q̃ ſe prueua bien de las mudanças q̃ hizo para el tratado preliminario de Hamburgo, en el año paſſado de 1642. en q̃ la Caſa de Auſtria ſobre ratificarlo, moſtrò tres tiempos y tres actos diuerſos en vn tratado: *Quiſo, no quiſo, y boluio finalmente a quererlo, y a concluirlo*, q̃ es lo miſmo q̃ dezir, *no pudo mas, pensò poder, y ſe deſengañò que no podia*. Y aunq̃ parezca eſta digreſſion larga para el intento de moſtrar que es Francia intereſſada con Portugal para los miſmos tratados de la paz, la juzgue neceſſaria, para moſtrarſe que Eſpaña nunca quiſo la paz ſino con exceſsiuas ventajas, y no viene a tratados ſino violenta, y no los quiere en quanto pienſa, que podra mejorar ſu partido; y al fin los concluye quando no puede mas deſengañada.

Reſta pues, el boluernos a nueſtra linea, haziendo clara demonſtraciõn de q̃ la ſeparacion de la Corona de Portugal relli-

reſtituida à ſu Rey, y legitimo Señor, ha contribuido tanto para la paz general, q̃ hizo reſoluer la Caſa de Auſtria al vltimo de los tres tiempos, o tres actes diuerſos, que quedan referidos, para la general entrada de los tratados, pues ſiendo, q̃ los preliminarios ſe comẽçaron en el año de 1638. teniẽdo ſu Santidad por Legado en Colonia Agripina, al Eminẽtiſsimo Cardenal Ginety, que allà eſtuuo mucho tiempo ſin fruto, fue embiada vna relacion a Roma, en la qual dandoſe cuenta de las dilaciones de todas partes eſtan las palabras ſiguiẽtes: *Y los Auſtriacos al contrario, ſi ellos puedẽ ganar tiẽpo creen q̃ los Franceſes no podran reſiſtir a todas ſus fuerças vnidas, y eſperan no ſolamente recobrar lo perdido, mas aun hazer nueuas conquiſtas.* Y en otra parte dize: *Y los Auſtriacos eſperã por la nouedad, y por las mudanças, a que es Francia naturalmẽte ſugeta, y entretanto el Rey Chriſtianiſsimo ocupãdo los eſpiritus indomitos gouierna el Reyno con gran facilidad y ſegurãça, y el Emperador con las armas en la mano diſpone del Imperio a ſu plazer, y va fundãdo ſobre las ruynas delos Principes, y de las Villas-Francas, o Imperiales, vna Monarchia libre, y abſoluta,* y continuandoſe la relacion concluye:

No eſtamos en Eſtado de poder eſperar la paz, por las vias ordinarias, es neceſſario, q̃ llegũe algunos grandes accidẽtes, en eſte caſo no preuenidos, que traigan conſigo vna mudança inopinada, y que corte deſeños. Quiẽ dirà, que no fue eſta la juſta, y inopinada mudança de Portugal? pues deſpues della en el año de 1641. ſe juntaro̅ los plenipotenciarios en la dieta, è deſpues en Amburgo, para los preliminarios, haſta hazellos, y cõcluillos, no queriendo, ni el Emperador, ni el Rey Catolico ratificallos, ſino deſpues q̃ fue ſeparada de Caſtilla la Corona de Portugal, y aun al principio deſta ſeparacion, pẽſaron, q̃ era alguna nouedad a q̃ pudieſſen llegar ſus fuerças, o ſus eſtudios, haſta q̃ en la cõcordia vniuerſal del Reyno de Portugal tuuieron deſengaño, de que eſtaua de todo ſoberana ſu Corona, y del aplauſo de Europa conocieró el guſto, con que los Principes della abraçaró las nueuas de vna reſtitucion tan milagroſa; y al fin quiſieró entretener ha mucho tiempo eſperanças del tratado preliminario, comẽçandole, por parecerles, que podrian hazer las condiciones a ſu modo. Separòſe Portugal, y no quiſieró acabar el tratado, viendo que cõ tal falta les era impoſsible la mejora, y eſperaron, para ver, ſi el Reyno Portugues ſe eſtablecia, ſin querer ratificar lo q̃ era en tantas vezes concluido, y al fin viẽdo que era obra de Dios, y efeto ineuitable de ſu juſticia, y q̃ la reconocian los Principes mayores de Europa, ſe deſengañaron, y hizieron executar, y concluir el tratado, rendiẽdo la altiuez, y cautela, y reconociendo, que ya no podia Eſpaña remediarſe, no con la paz, o la tregua.

Eſto es quanto a los primeros tratados preliminarios, y quanto a los ſegundos principales, que ſe comiençã, no ay duda, que para el pacifico fin de todos ellos han trabajado ſiẽpre Francia, y ſus aliados; y la Caſa de Auſtria con los ſuyos, por diminuir los vnos a los otros, q̃ eſte es el medio humano de la paz, ſer della medianera la guerra; eſte el ſuceſſo de la guerra, dar al vitorioſo las vẽtajas, y de los que no quieren ajuſtarſe, cede el que menos puede al poderoſo, allanaſſe

el

el dificil, pierdése partes por no perderse el todo, y al fin halla terminos habiles la justicia, su balança pesa los pleitos, mas el valor del paso le dan las armas; siendo pues cierto, que segun los poderes son los tratados, quien podria dudar que de la separacion de Portugal resultan a Francia grandes consequencias, para que assegure sus aliados. Auemos visto en las demonstraciones precedentes lo que interessa Francia con el establecimiento de Portugal, y queda mostrado, quãto ha perdido la Casa de Austria de sus poderes, dominios, y designios, solo con separarse aq̃lla dilatada Monarchia, a cuyo fatal golpe, rindiò sus brios, y perdio la igualdad de la balança, quedò Francia mas exaltada, y vnida con sus aliados, y quedò todo el poder de España diuertido, de que se siguen muchas, y grandes consequencias para la paz.

Quiẽ no vè, que no solo sin los socorros de Portugal, mas aun sintiendo sus victoriosas armas dentro de España, y estando Castilla diminuida, y desierta, por muchas partes, no tiene, ni dinero, ni gẽte, para sustentar mas tiempo la guerra, y que si durasse mas, se acabaria el restante de sus poderes, arruinandose de todo el proprio patrimonio de Austria, y Castilla? Quien no vè, que auiendo hecho el Serenissimo Rey don Iuan el IV. tantas despesas, y auiendo vencido tantas dificultades, y ocupaciones en la fortificacion, y establecimiento de sus Reynos, y conquistàs, como se ha visto en la Demonstracion IV. destos discursos, le ha causado tanta diuersion a Castilla por todas sus fronteras, que entrandolas sus armas muchas vezes, las dexaron vencidas, y arruinadas? que es pues lo que puede esperar, despues de estar Portugal todo vnido, conforme, y establecido, y por todas partes fortificado? adonde ha visto, que fuessen conquistados Reynos enteros? Que cosa ay, que no tema, despues de tener el Sereniſſimo Rey de Portugal de mas de todas las guarniciones de las fronteras, solo para acompañarle en la campaña mas de veynte mil Infantes, y seys mil Cauallos, de la Nobleza toda, que le sigue, de muchos Caualleros voluntarios, y de soldados pagados, y vna poderosa armada en la mar, prosperãdose el Reyno, y estando los pueblos en competencia, ofreciendo subsidios, para la guerra, teniendo en sus Reynos mas de docientos, y veynte mil hombres libres, para tomar las armas, por lá lista, que hizo hazer en Portugal la Señora Duquessa de Mantua Margarita, y oy se hallan en doblo los soldados; siendo pues desta parte desengañados, de la de Cataluña, no ay que esperar, pues es de Francia todo el Principado, y està restituido con Rossellon. En Flandes puede dudar mucho, si puede conseruar lo que tiene; en Italia lo mismo, en el Imperio todo son ruinas, y estragos, y estan las armas de Francia, y de Suecia, dando las leyes, y dominando todo. Restales pues acomodarse al tiempo, acudir al tratado de Munster admitiendo las justas condiciones, y propuestas de Francia, y de todos sus aliados, desistir de injustos designios, y finalmẽte dexar todo el ageno, y conseruar lo que les ha quedado con esto quedarà en paz la Christiandad, gozarà de reposo pacifico toda Europa, boluerãse las armas cõtra los

los enemigos de Chriſto, ſin hazerſe, ni guerras, ni violencias a los amigos.

Es claro, que los mediatores de la paz, y las plenipotenciarios de Francia, y ſus aliados; para llegar al fin de los acuerdos, y general comprehenſion, ſeguro, y bien de todos, han de paſſar en los tratados, y conferécias por muchos purgatorios aparentes, o por muchas maneras de encantamientos, oponiendoſeles de los cõtrarios a cada paſſo alteradas fantaſmas de reſpueſtas, ſerpiẽtes vomitadas de replicas, Caſtillos de opiniones y machinas, y al fiñ leones armados de rompimiẽto, mas todo ſon tramoyas, que eſtando Francia firme, ſe bolueran las fantaſmas en ayre, las ſerpientes en chimeras, porque eſtan los Caſtillos deſmantelados, y han quedado los leones ſin garras, y es fuerça que ceda la aparencia a la verdad; podran los diputados contrarios ſer manos de relox, haſta indicar el punto del rompimiento, mas no tienen campanas, ni campañas para dar horas.

Es verdad que ha muchos años, que la inuicta Corona de Francia procura eſte repoſo por las armas, con heroico valor, y con glorioſiſſimas vitorias, y que por ellas pudiera hazer las pazes ò las treguas, mas bien me permitirá ſu grandeza, el dezir que la ſeparacion de Portugal le ha aſſegurado mucho mas las ventajas, y ha contribuido tanto para la paz, que puede Francia de vna vez quedar para ſiẽpre exaltada, ſegura, y poderoſa, y todos ſus aliados, vnos reſtituidos, y otros triũfantes; ſiendo cierto que no eſtan los enemigos en eſtado de poder rehuſar la juſticia, y que ſi quiſieren rehuſarla han de deſtruir de todo ſus Eſtados, y de lo referido ſe mueſtra que la ſeparacion de Portugal ha diſpueſto, y modificado los intentos de la Caſa de Auſtria, haziendola reſoluer mas a la paz, para que vẽga a tomar juſto acuerdo en los tratados, y pueda concluyrſe en toda la Chriſtiandad de Europa el bien de la general concordia, q̃ ſe deſea; ſabiendo que no podran, jamas ſeparaſe los intereſſes de Francia, y Portugal, tanto por la aliança que tienen las dos Coronas, como tambien, porque es juſto, que pues han concurrido en los medios, tengan el miſmo fin de la Paz. Bien conoce Eſpaña la generoſidad con que Francia ha ſocorrido, y aſſiſtido ſiempre a ſus aliados, y amigos, auiendo reſtituydo tantos en Italia, y en el Imperio a fuerça de ſus armas, ſin querer mas que la conſeruacion, y aumento dellos, defendiendolos ſinceramẽte, para exaltarlos, y no para humillarlos, ni eſcurecerlos, como haze Caſtilla. Que cõdiciones pidio el Rey Chriſtianiſſimo a la Corona de Suecia? a los Eſtados de las Prouincias vnidas? a Mantua, o a Saboya, y otros Principes del Imperio, para ayudarlos, con tantos exercitos, y deſpeſas? ſino ſola la gloria de amparar ſu juſticia, y hazer proprio el bien comun, y interes de todos, procurãdo, que de vna vez quedaſſe habil, y diſpueſta a lo juſto la Caſa de Auſtria, y como no podia ſer juſtamente, ſin la reſtitucion de Portugal, Dios, que la auia prometido la hizo, y deſpues que le dio, y proſperò los principios, todos han abraçado ſus progreſſos, y han crecido en los vigoroſos braços de Francia, la qual como a ſu antiguo aliado le recibio en ellos con ſu ſalutacion de la paz. Quien no ha viſto

el

el triunfo, y alegria con que fueron recebidos en Francia los primeros Embaxadores que embiò su Magestad de Portugal; Francisco de Melo Montero mayor, y oy valerosissimo General de la Canalleria del Reyno, con terror, y assombro del enemigo; y Antonio Coello de Caruallo fidelissimo, y prudentissimo Ministro de su Magestad, en el supremo tribunal de Palacio, hijo de aquel gran Portugues Feliciano Coello de Caruallo, que siendo General de la Mar, nunca guardò ordenes, que le fuessen dadas en Castellano; y como luego con ellos embiò el Rey Christianissimo por su Embaxador extraordinario a Monsieur el Marques de Breze, oy Duque, Par, y Almirante de Francia, para dar a su Magestad de Portugal los parabienes de su felicissima restitucion, embiandole juntamente la Real Armada de Francia, para mostrar, que a vn mismo tiempo, acompañaua las palabras con obras. Bien experimentò el Marques de los Velez esta hermandad en la Corte de Roma, quãdo tuuo el desaire de la Carroça, y en otras generosas acciones, en que se mostrò siempre muy vnido el interes de Francia, y Portugal. Digalo la satisfaciõ, y gusto con que de presente es oydo el Condè Almirãte, Embaxador de su Magestad en la Corte de Francia, como son admitidas sus justas propuestas, cõ tãto amor, y fe desta Corona, los aplausos, que lleua, la estimacion que logra, que si bien lo merecen los atributos de su gran Casa, engendradora de Hercules, y de Vlisses, y su ingenio, y talento que los iguala, no dexa cõ todo de deuer a Frãcia muchos fauores. Digan'o en las otras partes de Europa los Ministros, y vassallos Portugueses, pues en todas experimentaron luego, que eran los Franceses enteros hermanos, y en todo verdaderos aliados; de modo que Portugal es vn empeño publico de Francia, y assi en el año de 1642. en Brucelas, los Castellanos, solenizando (como siempre acostumbran) sus desgracias, y perdidas con comedias, hizieron representar, y imprimir, la que llamaron Reyna de las Flores, en q̃ era España la llamada Rosa (y para parecerlo fue necessario, que la representasse vna dama, que ha sido Portuguesa) y Francia, y Portugal, eran dama, y galan enamorados, y la tal dicha Rosa rabiando en zelos, buelta en vna serpiente fingiò a Portugal flor venenosa, por querer dar veneno, hasta a las flores: Grandes desmayos causan a Castillla todas las alianças de Francia, mas la de Portugal la aprieta, y aflige mas q̃ las otras, viendose por todas partes tan cercada de armas, y zelos; ellas, y ellos la traen a la paz, porque se consume sin ella. Bien vè, que le es imposible el boluer a vsurpar a Portugal, està desengañada, mas bien quisiera con sus negociaciones diuidille de Frãcia, y que quedara Portugal quexoso, para no ver perpetua su aliança, ni Francia superior para siempre, mas auiendo visto, que es de entrambos el vinculo indiuisible, y que son tan vnidos los intereses, y que le hã conocido los intentos, quiere tratar con Francia, y sus aliados despues, q̃ no ha podido separallos, y todos juntos para hazer los tratados a su seguridad, y ventajas, como queda mostrado, llegan interessados con Portugal.

FRAN-

FRANCIA INTERESSADA CON PORTVGAL.

DEMONSTRACION VII.

PARA QVE SE CONSERVE LA PAZ DE todos, se guarden los tratados, y no se rompan.

TOdas las vezes, que los Reyes Catolicos de Eſpaña alcançaron mas fortuna, y mejores ſucceſſos de ſus armas, no hizieron tratados de paz con Francia, en que perdonaſſen rigor alguno, para tener ſobre ella conocida mejora, exceſſiuas ventajas, y condiciones, valiendoſe de la fuerça en los pleytos, como en las armas, ſin aduertir a futuros contingentes del tiempo, a juſto, ni a injuſto, mas ſolo a aprouecharſe del Eſtado preſente de ſu fortuna; claramẽte ſe ha viſto en el tratado de Madrid, hecho en el año de 1526. eſtando priſionero, el Rey Franciſco I. de Francia, haziendole violentamente renunciar al derecho de los Reynos de Napoles, y Sicilia, del Reyno de Aragon, del Ducado de Milan, a la Soberania del Condado de Flandes, y Arthoes, a las Señorias de Liſle, è Torne, y Does, obligandole injuſtamente a deſamparar el Rey de Nauarra, que era aliado de Francia; vioſe la continuacion del rigor en el tratado de Cambray en el año de 1529. en que eſtando priſioneros el Delphin de Francia, y Monſieur ſu hermano, Duque de Orlians, hijos del miſmo Rey Franciſco, bolvieron los Caſtellanos a ratificar las renũciaciones, y clauſulas ſobredichas, que otra vez confirmaron violentamente en el tratado de Crepy en el año de 1544. acrecentando en vno y otro algunas condiciones duriſſimas. Digalo el tratado del Caſtillo en Cambreſis, pues viendo que el Rey Chriſtianiſſimo Henrique II. al tiempo que eſtaua mas vitorioſo de Eſpaña, fue oprimido con guerras ciuiles dentro de Francia, de mas de hazer, que confirmaſſe las renunciaciones referidas le hizieron largar dozientas plaças, que les auia conquiſtado en muchos años de vitorias. Prueuelo el tratado de Veruins del año de 1598. en que injuſtamente ſe boluieron a confirmar los tratados de Madrid, y Cambray, y con la diuerſion, que tenia dentro de Francia, obligaron al Rey Henrique IV. el Grande, a que ſe ligaſſe las manos de no poder demandar por armas el Reyno de Nauarra, mas por via amigable, haziendo arbitros, para q̃ nunca pudieſſe recuperarlo, y no ſolamẽte han quitado, y vſurpado los Reyes de Caſtilla a la Corona de Francia otros Reynos, y eſtados, q̃ le pertenecian, mas

aun

aun por tratados ſubſequentes viendoſe con fauor de la fortuna, han hecho inualida, è injuſtamente que ella les renunciaſſe ſu derecho; no cuẽto muchos tratados injuſtos, que hizieron con otros Reyes, y Principes eſtrangeros, quando pudieron mas, como en el tratado de Praga, en el año de 1635. con el Duque electo de Saxonia, y otros Principes Proteſtantes, haziẽdo, q̃ ſe reconocieſſe por hereditario dela Caſa de Auſtria el Reyno de Bohemia, que era electiuo, y que ſe obligaſſen ellos a no aliarſe con otros Reyes, o Principes eſtrangeros, y otros muchos tratados que dexo; pues q̃ intẽto puede oy tener Caſtilla para los de Munſter? porque ſi ella hizo ſu negocio en los otros, no tiene de que admirarſe, de q̃ agora Francia, y ſus aliados, hagan el ſuyo, teniẽdo la juſticia de ſu parte, no puede Caſtilla abominar agora, q̃ Francia ſe aliaſſe, y aſſiſtieſſe, aun heredero legitimo, y Rey coronado de Portugal, reconocido de todos ſus vaſſallos, y obedecido en todos ſus Eſtados, para que como ſu aliado ſea cõprehendido en la paz, pues Caſtilla en el dicho tratado de Vervins, hizo que el Rey Henrique II. de Francia, cõprehendieſſe en aquella paz al Duque de Mercurio, ſiẽdo actual vaſſallo de ſu Corona, haziẽdo que ſe capitulaſſe con èl; como ſi fuera independẽte, o ſoberano; que mucho es que Caſtilla ceda agora el derecho que nunca tuuo, y q̃ viendo la poſſeſſion y fuerças, cõ que eſtà el Sereniſsimo Rey de Portugal, ceda deſengañada ſolas las eſperanças de perturbarle? que eſta ventaja tiene para los tratados preſentes, y es que no puede Francia para vengarſe, hazer que ella renuncie derecho alguno, por q̃ como nunca le tuuo, tambien no le queda que renunciar, con que queda moſtrado, como los Caſtellanos deuen venir agora juſtos y acomodados a Munſter, pues que quando ſe hallaron vitorioſos fueron, lanças las plumas de ſus tratados, y nunca dexaron rigor alguno para mas ſegurarſe, o auentajarſe.

Eſte es el modo que tienen los Caſtellanos para hazer los tratados quando puedẽ, mas para guardarlos, no ay modo alguno, porque todas las vezes, que Francia quedò vitorioſa, o que quedò el partido a otras naciones, y la guerra les hizo tratar de cõpoſiciones y pazes, ſi en el eſtado preſente no podian quedar ſuperiores, y era fuerça que ſe acomodaſſen a juſtas cõdiciones de dexar algo de lo q̃ tenian, o de deſiſtir de algunos deſignios, q̃ començaron, moſtrarõ ſiẽpre los Miniſtros de la Auguſta Caſa de Auſtria, q̃ era ſu intento ceder al tiẽpo, acomodandoſe a lo q̃ por entonces podian, acetãdo tratados, haſta que el miſmo tiempo, y la mejora de ſus armas le dieſſen ocaſion para rompellos, cõ qualquiera pretexto, que ſe ofrecieſſe, como ſi fuera priuilegiada para no guardar los conciertos. Digalo el tratado que hizo el Rey Catolico Fernando II. con Carlos VIII. Rey de Francia, pues auiendo prometido, que no ayudaria al Rey de Napoles contra Francia, y ſus pretẽſiones, ni haria guerra a los aliados deſta Corona, contrauiniendo a todo, admitio al de Napoles enemigo de Francia, y hizo guerra al Rey de Nauarra, q̃ era ſu aliado, y eſto deſpues que quitò por arte al Rey Carlos VIII. los Condados de Roſſellon, y Cerdaña; y con les auer ſido tan auentajoſos los miſmos tratados, haſta

el

el de Vemins, que he referido, a todos han faltado los Caſtellanos, fomentãdo ligas y rebueltas en Francia para oprimirla, faltãdo a la amiſtad prometida; y fuera ſer prolixo, ſi contara otros muchos tratados, q̃ han rompido, y las traças de que vſan para todo, digalo el tratado q̃ hizo el famoſo Ceſar Carlos V. con el Landgraue de Aſſia, en el qual ſe puſo en Aleman la clauſula, q̃ dezia Nichteineinigtag, q̃ es lo mismo q̃ dezir q̃ no le tẽdria priſionero vn dia entero, y ſolo con hazer mudar vna letra ſe puſo en lugar de la otra eineuniſtag, para dezir q̃ no le tẽdria en priſion para ſiẽpre, con lo q̃ haziendoſe arbitro del tiempo, le tuuo priſionero diez años. No eſpecifico los tratados de Vmes, de Iulliers, el de Aſty, ni la paz de Suza, ni de la Villa de Aire de la Chapella, q̃ los Caſteilanos rompierõ, y eſta vltima, ſolo por dezir q̃ los Embaxadores de Francia, auiã ſido mediatores della; digan los Venecianos la juſticia q̃ ſe les hizo, y la ſatisfaciõ que ſe les dio al tratado de Viena año 1612.

Al fin ſon todos los tratados, q̃ no les ſon ſabroſos, condicionales, q̃ es lo miſmo q̃ tener de duracion ſolo el tiẽpo en q̃ Eſpaña no tuuiere poder, para rõpellos. Los Frãceſes a fuerça de armas cõpran la paz, y con la paz compran los Caſtellanos el tiẽpo para la guerra, ſin q̃ Francia quede ſegura, ni lo puedan eſtar ſus aliados, los quales por eſtas cauſas capitularon en todos ſus tratados que ſi deſpues de acordada la paz fueſſe quebrantada en perjuizio de qualquiera dellos, quedaſſe la liga como de antes, y fueſſen obligados a boluer todos juntos a las armas, porq̃ ſi Eſpaña boluieſſe a leuantar la cabeça, como la tuuo de antes, fuera ſolo, para q̃ gozãdo de la coyſſitura oprimieſſe a los vnos, y a los otros.

Que eſperãça podia luego tenerſe, de que acomodãdoſe la Caſa de Auſtria en Mũſter a las juſtas propoſiciones de Frãcia, y de ſus aliados, demodo q̃ ſe cõcluya, o la paz, o vna larga tregua de todos, guarde la Caſa de Auſtria los tratados, y q̃ quedẽ fieles los juramẽtos, y no vẽga tiempo, en q̃ cogiẽdo a todos en ſoſſiego leuãte la ambiciõ de Caſtilla nueuos ruidos, encieda nueuos fuegos, y diſenſiones, y execute deſignios, y vẽganças.

Mas remedio ha dado Dios para todo, y es eſtar ſeparado Portugal de Caſtilla, auerſe eſtablecido, y ſer tã aliado de Frãcia, porq̃ ſi la ſeparaciõ dela Corona de Portugal, obliga a que la de Caſtilla quedãdo menos fuerte con ſu falta vẽga y ſe acomode a lo q̃ es juſto, y a lo q̃ es mas ſano de las pazes, o treguas como queda moſtrado, la miſma ſeperacion, y eſtablecimiẽto hatà, cõ q̃ ella las guarde pues cõ eſſo le queda cortado el poder, para rõpellas, ſiendo cierto, q̃ todos los Eſtados, no ſon conſiderados fuertes, o flacos, ſino en comparacion de ſus vezinos, y en los diſcurſos precedentes auemos viſto quan grãde, è intereſſada queda la Caſa de Francia, eſtando ſeparado Portugal, y quan diminuida la Caſa de Auſtria; quanto ſe exaltò mas la vna, y quanto declinò mas la otra, y q̃ Eſpaña ſin la vnion del Reyno de Portugal, no puede tener ya deſignios algunos de aquella Monarchia pretendida, ni fuerças ofenſiuas contra Francia, ni contra los demas Reyes de Europa; No puede mãdar millones de ſocorros al Imperio, ni ſuſtentar exercitos en Flandes, ni perturbar a Italia, quedale lo reſtante defenſi-

fenſiuo, y es la dudoſa plata de Indias, ſolo para tenerſe, y conſeruarſe, ſin que paſſe los terminos de ſus Reynos; Lo q̃ en Flandes, y en Italia le queda, harto tiene q̃ hazer en ſuſtentarſe, con eſto no tendra tanta fuerça para encender en Francia guerras ciuiles, porque tendrà el cuydado en impedir, y vigilar, que no ſe le enciendan en Caſtilla, quedando tan vezino Portugal, y eſtos ſon los terminos habiles para la duracion de la paz, pues eſtando Caſtilla en medio de Portugal, y Cataluña, jamas podrà armarſe contra Francia, ſin que Portugal le pegue de vna mano, Cataluña de la otra, y no puede ſalir el Caſtellano, y es fuerça que quede muy deuoto de los tratados, y que deſte modo en ſus limites conſerue, y aumente ſu Mageſtad Catolica los Reynos, y Eſtados que le quedan; Que Francia quede exaltada, Portugal conſeruado, y eſtablecido, la Corona de Suecia ſatisfecha, los Eſtados vnidos libres, reconocidos, y poderoſos, y al fin todo en ſoſſiego, y en vna paz perpetua, ſin dudas, ni rezelos de rompimiento. La Caſa de Francia, y la Caſa de Auſtria q̃ sõ emulas, como Roma, y Cartago, quedaràn ſin guerra, ni opoſicion, pues quedando la balança por Francia, queda cõ menos peſo la de Auſtria, ſin que pueda boluer, a ſer, o a hazerſe la mas peſada, y eſtando fuera de opoſicion por las vẽtajas de vna, no tendrà la otra, ni fuerça, ni deſignio para oponerſe, y con eſto quedaran tambien en repoſo muchos de los Principes de Europa, que en conſequencia deſtas dos Caſas, o tienen la bonança, o la tormenta; y ſiendo el mayor yerro de vn Principe, dexar que ſu enemigo, crezca con la ruina de otros vezinos, nũca podia Francia cometelle, dexando que otra vez pudieſſe crecer Caſtilla con qualquiera daño de Portugal: y finalmente, no ay paz mas ſegura, que quando el enemigo ſe reduze a eſtado de no poder mas hazer la guerra, ni lleuar la vẽtaja. Ni ay que fiar de las bonanças, y vitorias de oy, para no acautelar, y preuenir los daños, y perdidas poſſibles de mañana; y es cierto, que ſe llaman meramente particulares, no perſonas de Eſtado, las que ſolo aduierten al bien preſente, y ſe oluidan de los males futuros, y del eſcarmiento de los paſſados, pues quedando ſiempre vn Eſtado ſugeto a nueuos accidentes, viuiendo deſpues de las vidas de muchos particulares, no es bien que le regulen por vna vida, ni que ſean mas largos eſtos diſcurſos, pues han ſido euidencias, con que ſe mueſtra, que en la Razon de Eſtado general, en la Aliança, en la Marina, en la diuerſiõ, y poder de guerra defenſiua, y ofenſiua, en el trato, y comercio de los vaſſallos, en el concurſo para hazer los tratados a ſus ventajas, y en los medios preciſos para que ſe conſeruen, y no ſe rompan, es Francia intereſſada con Portugal.

Die 17. Iunij 1644. Imprimatur.

Roig V. G. & Offic.
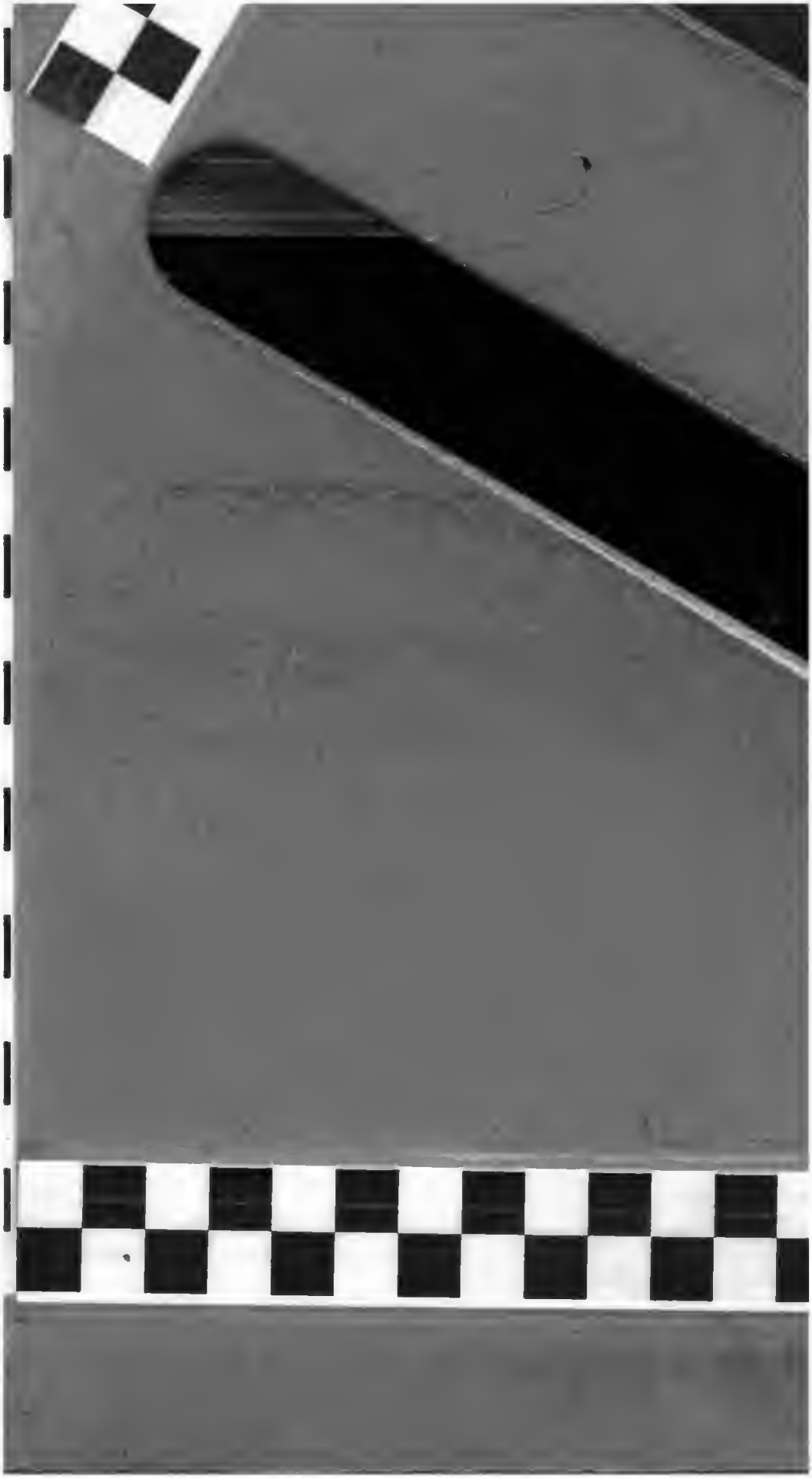
BIBLIOTECA NAZIONALE IN ROMA